

Canon Minero en Arequipa 2005

¿Sabía que...

El departamento de Arequipa recibirá más de S/. 50 millones en canon minero en el 2005?

La provincia de Castilla en conjunto va a recibir este año más de S/. 5,4 millones sólo en canon minero?

A las universidades nacionales de Arequipa les correspondió S/. 1´104,860 el 2004 en canon minero?

Sólo el distrito de Aplao va a recibir más de S/. 1 millón este año?

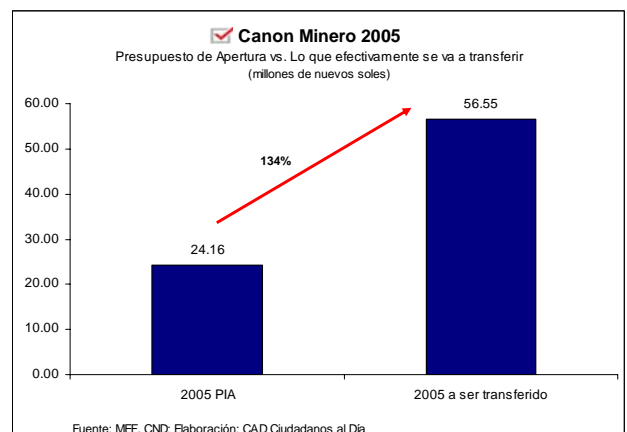
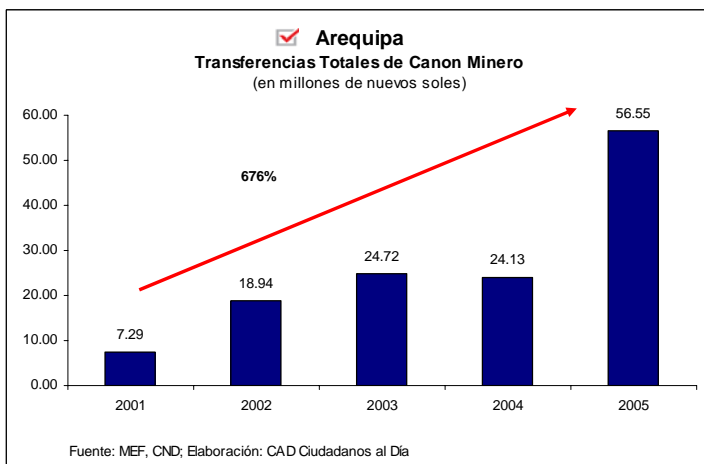
El municipio distrital de Paucarpata tiene presupuestado más de S/. 788 mil por dicho concepto para el presente año?

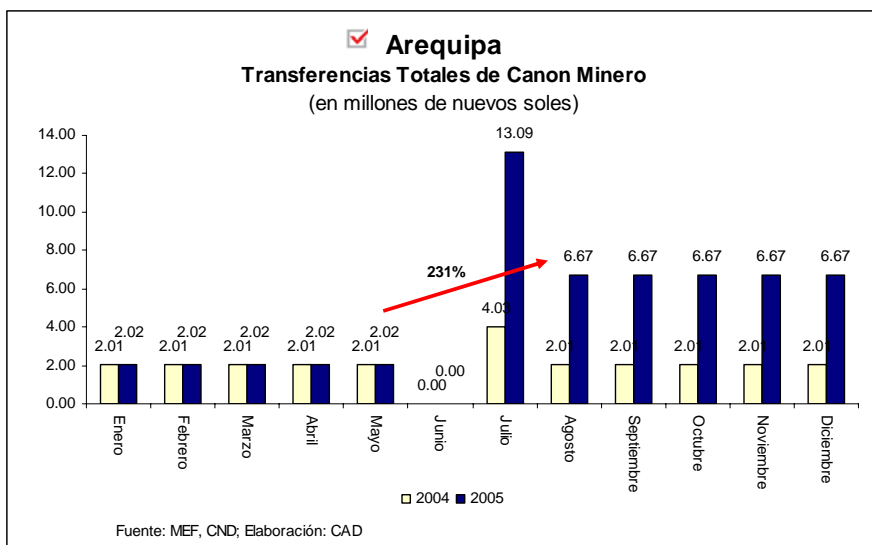
Los distritos de Cerro Colorado, Pampacolca y José Luis Bustamante y Rivero recibirán alrededor de S/. 500 mil cada uno en el 2005?

Y que... ¿el gobierno regional recibió más de S/. 4 millones por dicho concepto el año pasado?

¿Sabe qué obras han sido financiadas con los recursos del canon y en qué se van a invertir esos recursos este año?

El Canon Minero en Arequipa va en aumento...





Dos imágenes del Canon Minero...

La Encañada va a construir un palacio municipal de seis pisos



La Encañada, Cajamarca
 Población (2003): 27,626 habitantes
 Índice de Desarrollo Humano (2005): 0.4154
 Presupuesto Anual 2004: S/. 6'015,959
 % Canon minero en presupuesto: 97%
 Ingreso familiar per capita mensual: S/. 185.40
 Fuente: CAD Ciudadanos al Día

La basura se convierte en ingresos para la región...



Independencia, Ancash
 Población (2003): 59,261 habitantes
 Índice de Desarrollo Humano (2005): 0,5933
 Presupuesto Anual 2004: S/. 13,323,548
 % Canon minero en presupuesto: 25%
 Ingreso Familiar per Cápita mensual: S/. 267,8
 Fuente: CAD Ciudadanos al Día

¡Promovamos el planeamiento y ejecución de obras que respondan a las necesidades de la población en Arequipa con recursos provenientes del canon minero!

BoletínCAD Canon Minero en Arequipa - 2005

CAD Ciudadanos al Día elabora productos informativos sobre temas que **transparentan el uso de los recursos públicos** en diversos sectores y áreas del Estado, con una presentación pedagógica, que facilite al ciudadano entender cómo opera el Estado para administrar y gastar los recursos públicos y lo ayuden a supervisar su accionar. El presente boletínCAD se presenta en una **Edición Especial** elaborada exclusivamente para el departamento de **Arequipa** con el fin de abordar la problemática del canon minero.

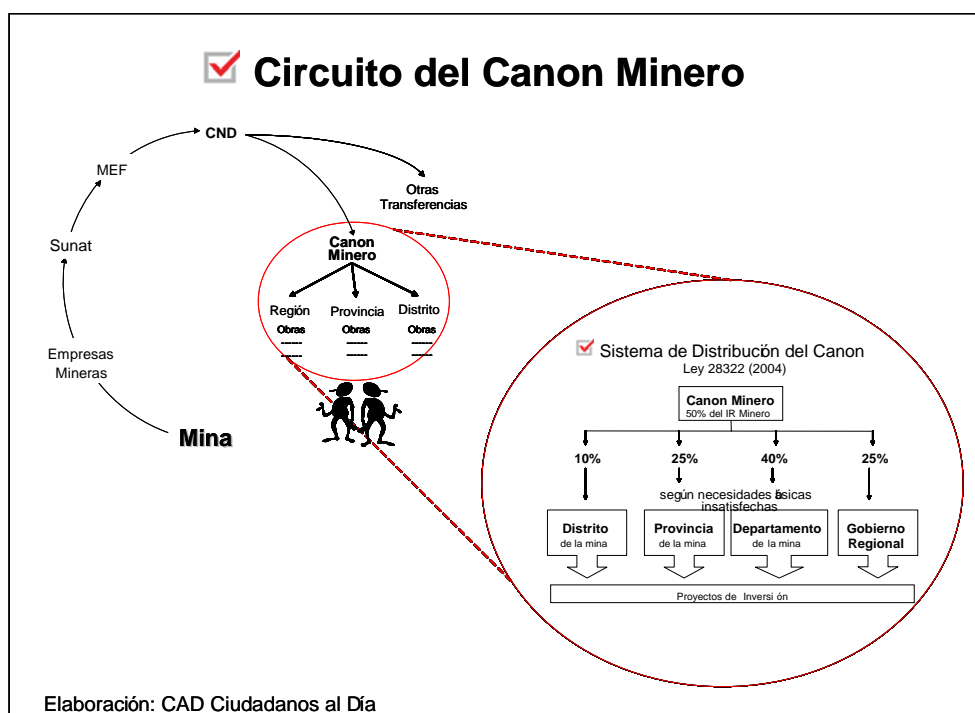
La problemática del **canon minero** tiene como eje central a la **comunicación**. No es suficiente que las empresas cumplan con pagar sus tributos y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con transferir el canon minero a nivel local; toca comunicar esos hechos a la ciudadanía de manera que cada vecino de la mina conozca los montos de canon minero que están siendo transferidos a sus comunidades y esté en condiciones de monitorear su correcta aplicación y destino. Así, además de tener acceso a información acerca de los montos transferidos a nivel local por concepto de canon minero, la ciudadanía debe poder conocer en qué se gastan estos montos y participar en las decisiones respecto de su uso. Allí radica el **reto del desarrollo sostenible**.

La problemática del canon minero

La problemática del canon minero radica en la diferencia entre la percepción de la ciudadanía sobre cómo opera el canon minero y dicho circuito tal como es definido por ley.

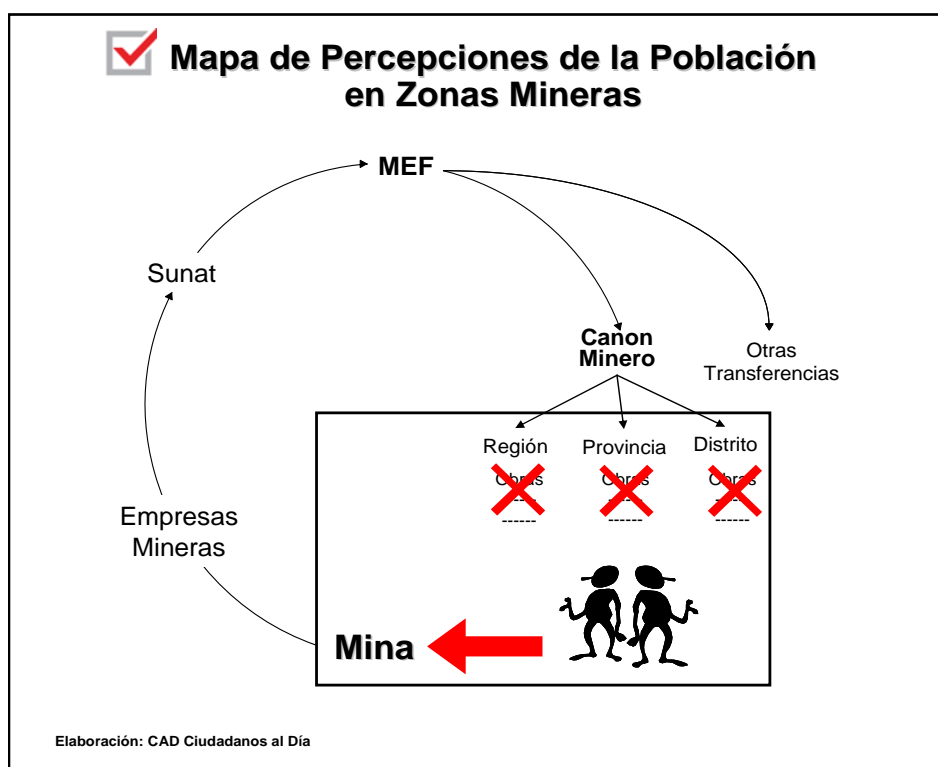
Circuito del canon minero definido por ley

Cada vez que una **empresa minera** registra utilidades debe pagar Impuesto a la Renta a la **Sunat**. Sobre la base de lo recaudado por Sunat, el **Ministerio de Economía** calcula los montos de canon minero (el 50% del Impuesto a la Renta de tercera categoría pagado por las empresas mineras) y los informa al **Consejo Nacional de Descentralización (CND)** para que éste los transfiera a los gobiernos locales (a nivel regional, provincial y distrital) para el desarrollo de proyectos de inversión en la zona. Por lo general, ocurre que los **ciudadanos** y las comunidades aledañas a la mina no perciben la ejecución de obras de inversión por parte de las **autoridades locales**.



Percepción del circuito del canon minero

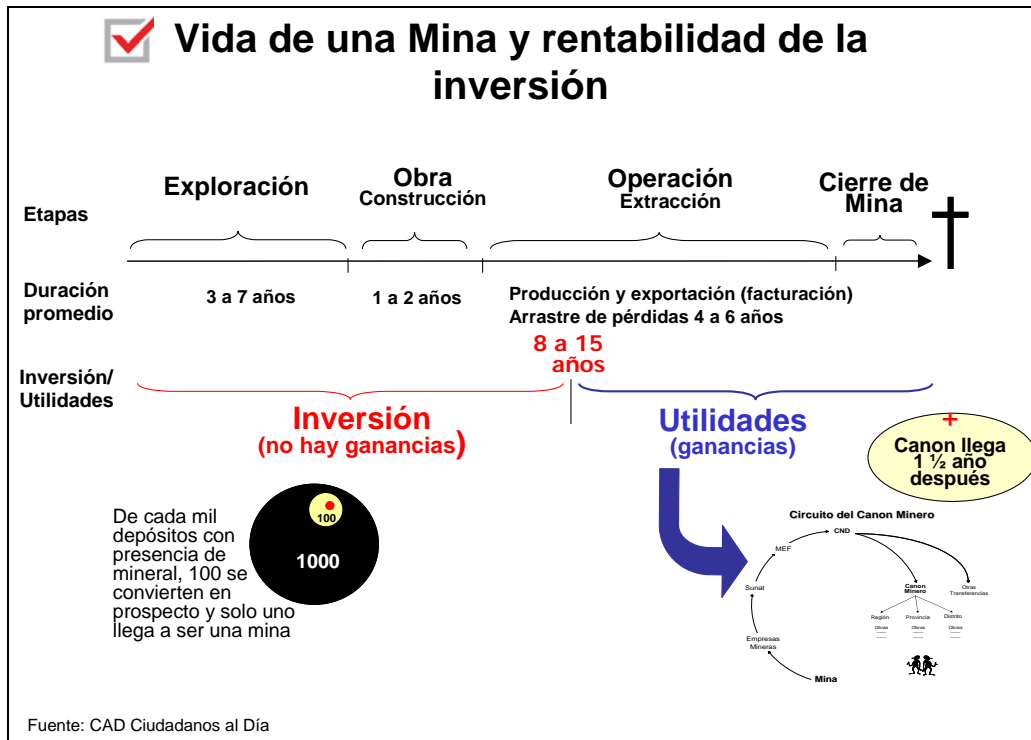
No obstante que la Ley del Canon data del 2001 y que desde 1993 la Constitución Política del Perú sanciona el canon minero, de acuerdo con un estudio desarrollado entre junio y julio de 2004 por CAD y Desco, en 44 distritos mineros, uno de cada dos pobladores en zonas mineras desconoce la existencia de éste. A ello se suma que tres de cada cuatro municipios en zonas mineras no da a conocer la lista de sus proveedores y contratistas, hecho que agrava la falta de transparencia en el uso de los recursos a nivel local y restringidas capacidades de gestión por parte de algunas autoridades locales. Además, con frecuencia obras realizadas con recursos del canon no se dan a conocer como tales sino únicamente como obras de la autoridad, aún cuando el marco legal actual establece que las obras que se ejecuten con los recursos del canon deban indicar el origen de los mismos, mediante paneles o similares que se deberán instalar en cada una de ellas por parte del Gobierno Regional y Local (Art. 8° del Reglamento de la Ley de Canon D.S. 005-2002-EF). Lo anterior de alguna manera distancia aun más la sensación de bienestar que podría generar la actividad minera. Al final del día, lo que la gente ve es la mina que se lleva todo, no le resuelve sus problemas y le ocasiona otros.



Desfases temporales entre inversión y obras

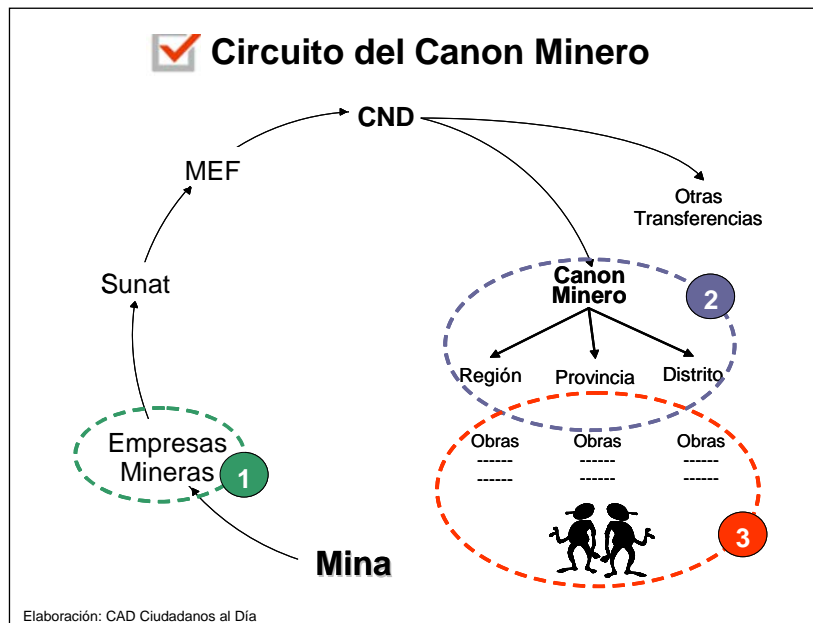
La propia naturaleza de la actividad minera supone un desfase entre el comienzo de actividades de exploración y explotación mineras en la zona y la generación de utilidades por parte de la empresa. Incluso una vez que una empresa minera genera utilidades, puede pasar más de un año hasta que éstas sean transferidas a la comunidad como canon minero a ser utilizado en proyectos de inversión que se demoran en concretizar debido al retraso propio del proceso de recaudación tributaria y calendarización del presupuesto público. Ello hace que a nivel local, la población

observe entre 8 y 15 años en promedio la realización de importantes inversiones y obras en su zona sin constatar resultados que le beneficien directamente.



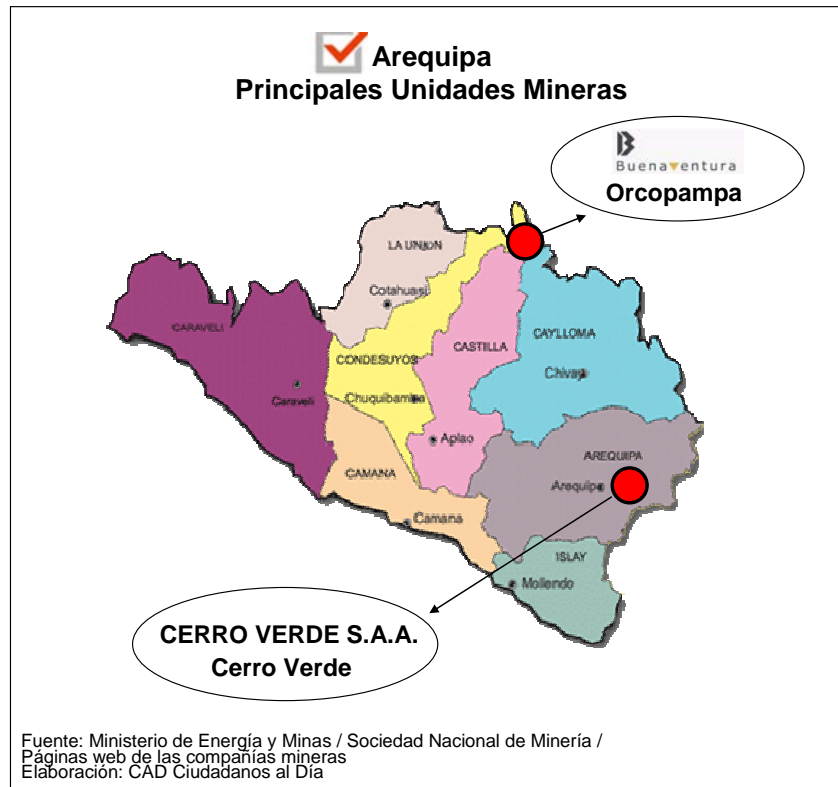
Circuito del Canon Minero en Arequipa

Para poder indagar en la problemática del canon minero y vigilar que sus recursos sean invertidos adecuadamente, veamos tres aspectos claves del circuito que recorre en el departamento de Arequipa: (1) la actividad minera presente, (2) las transferencias que ha recibido hasta mayo del 2005 y (3) los proyectos y obras planificados con dichos recursos para el presente año.



1. Empresas Mineras

Como se aprecia en el gráfico, son 2 las principales empresas mineras operando en Arequipa.



Además, existen otras empresas que extraen recursos metálicos y no metálicos que operan en la región que se detallan en el cuadro que sigue.

Unidades Mineras en el Departamento de Arequipa

N°	Empresa Minera	Tipo de Mineral	Yacimiento	Provincia	Distrito
1	BENAVENTE CACERES ANGEL	NOMET	BENCA 90	AREQUIPA	YURA
			LOREANGELA I	AREQUIPA	YURA
			SANTA LUCIANA 2000	AREQUIPA	MOLLEBAYA
				AREQUIPA	POCSI
			SANTA LUCIANA 97	AREQUIPA	CHIGUATA
2	CEDIMIN S.A.C.	MET	ACUMULACION ANCOYO	CASTILLA	ANDAGUA
				CASTILLA	CHACHAS
3	CIA. MINERA ARCATA S.A.	MET	SAN CRISTOBAL	CAYLLOMA	CAYLLOMA
			ARCATA	CONDESUYOS	CAYARANI
4	CIA. MRA. AURIF. DEL SUR S.A.	MET	SAN LUIS	CARAVELI	JAQUI
5	CIA. MRA. CARAVELI S.A.C.	MET	LA CAPITANA	CARAVELI	CHALA
				CARAVELI	CHAPARRA
				CARAVELI	HUANUHUANU
			TAMBOJASA	CARAVELI	CHAPARRA
				CARAVELI	HUANUHUANU
			SAN ANDRES	CARAVELI	HUANUHUANU
			LA CAPITANA N° 11	CARAVELI	HUANUHUANU



Unidades Mineras en el Departamento de Arequipa

N°	Empresa Minera	Tipo de Mineral	Yacimiento	Provincia	Distrito
			LA CAPITANA N° 12	PARINACOCHAS	PULLO
			EL CHINITO N° 2	CARAVELI	CHALA
				CARAVELI	CHAPARRA
				CARAVELI	HUANUHUANU
6	CIA.DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	MET	ORCOPAMPA	CASTILLA CASTILLA	CHACHAS ORCOPAMPA
7	CIA.MRA ARES S.A.C.	MET	ARES	CASTILLA	CHACHAS
				CASTILLA	ORCOPAMPA
8	CIA.MRA.AGREGADOS CALCAREOS S.A	NOMET	LA NEGRA	CONDESUYOS	RIO GRANDE
			15 DE ENERO	CAMANA	QUILCA
9	CIA.MRA.ERIKA S.A.	MET	SAN JUAN DE AREQUIPA	CONDESUYOS	ANDARAY
			JUPITER 7-41-A	CONDESUYOS	RIO GRANDE
			JUPITER 7-41-B	CONDESUYOS	ANDARAY
				CONDESUYOS	RIO GRANDE
			SAN FRANCISCO	CONDESUYOS	RIO GRANDE
			ACUMULACION OCOÑA UNO	CONDESUYOS	RIO GRANDE
			ACUMULACION OCOÑA DOS	CONDESUYOS	RIO GRANDE
			ACUMULACION OCOÑA TRES	CONDESUYOS	RIO GRANDE
			Erika No. 5	CONDESUYOS	ANDARAY
				CONDESUYOS	RIO GRANDE
			Erika No. 6	CONDESUYOS	ANDARAY
				CONDESUYOS	RIO GRANDE
			San Juan de Chorunga	CONDESUYOS	RIO GRANDE
10	CIA.MRA.UBINAS S.A.	NOMET	BORAX	AREQUIPA	CHIGUATA
				AREQUIPA	SAN JUAN DE TARUCANI
11	COMPANIA AURIFERA SAN FRANCISCO S.A.	MET	SAN FRANCISCO 504	AREQUIPA	YARABAMBA
12	COMPANIA MINERA AURIFERA EUGENIA S.A.	MET	GRAN EUGENIA	CAMANA	MARIANO NICOLAS VALCARCEL
				CONDESUYOS	RIO GRANDE
13	INVERSIONES MRAS.DEL SUR S.A.	MET	CARAVELI	CARAVELI	ATICO
				CARAVELI	CARAVELI
14	LUDEÑA COLQUEHUANCA EDGARDO GASPAS	MET	LA ESPERANZA DEL INCA	CARAVELI	ATICO
15	MINAS ARIRAHUA S.A.	MET	BARRENO	CONDESUYOS	YANAQUIHUA
16	MINERA YANAQUIHUA S.A.C.	MET	ALPACAY	CONDESUYOS	ANDARAY
				CONDESUYOS	YANAQUIHUA
17	MRA.AURIF.CALPA S.A.	MET	UNIDAD AURIFERA CALPA	CARAVELI	ATICO
18	MRA.PAULA 49 S.A.C.	MET	CHAQUELLE	CASTILLA	CHOCO
19	S.M.R.L. COLUMBO N° 1 DE AREQUIPA	NOMET	COLUMBO N° 1	CAMANA	SAMUEL PASTOR
20	S.M.R.L. LEON DE ICA	MET	LEON	CONDESUYOS	RIO GRANDE
21	S.M.R.L. SAN FRANCISCO N° 5	MET	SAN FRANCISCO N° 5	CARAVELI	CHAPARRA
22	S.M.R.L. SANTA LILIANA 88 DE ICA	NOMET	SANTA LILIANA 88	CARAVELI	LOMAS

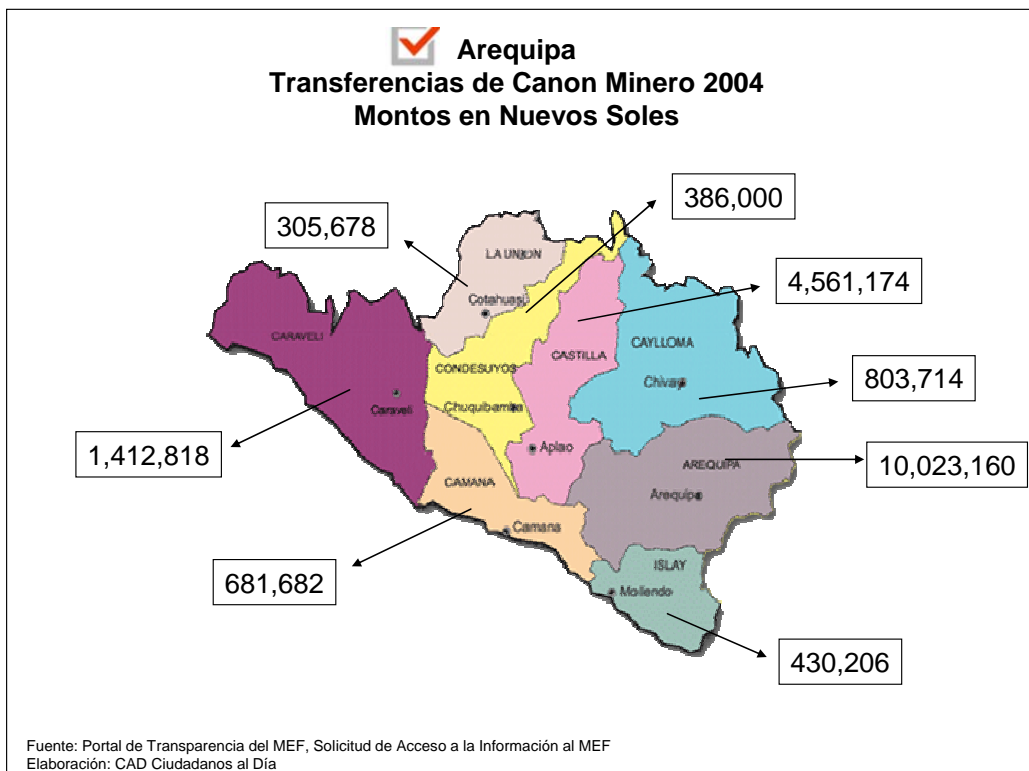
✔ Unidades Mineras en el Departamento de Arequipa

N°	Empresa Minera	Tipo de Mineral	Yacimiento	Provincia	Distrito
23	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	MET	CPS-1	CARAVELI	LOMAS
24	SOC. MINERA CERRO VERDE S.A.A.	MET	CERRO VERDE 1,2,3	AREQUIPA	TIABAYA
				AREQUIPA	UCHUMAYO
				AREQUIPA	YARABAMBA
25	SOCIEDAD MINERA ORDUZ S.A.C.	MET	ORION DE CHALA	CARAVELI	ATIQUIPA
				CARAVELI	YAUCA
			COMPLEMENTO	CARAVELI	HUANHUANU
26	YURA S.A.	NOMET	ACUMULACION CHILI N° 1	CAYLLOMA	HUANCA
				AREQUIPA	YURA
27	ZEBALLOS NUÑEZ GUILLERMO ANTONIO	NOMET	SANTO DOMINGO 102	CAYLLOMA	HUANCA

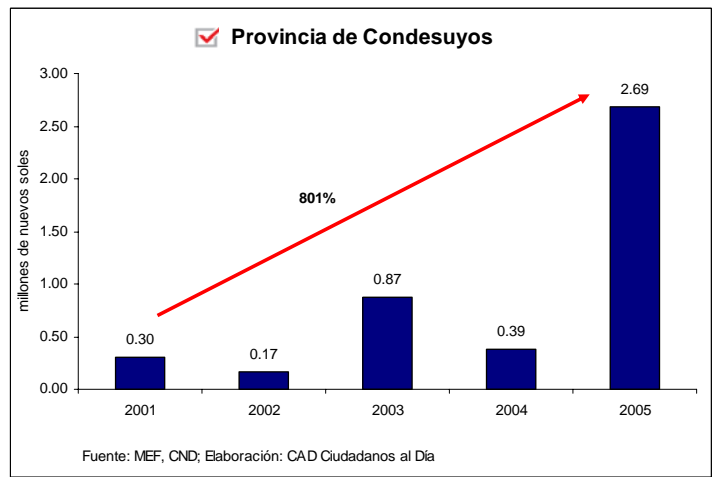
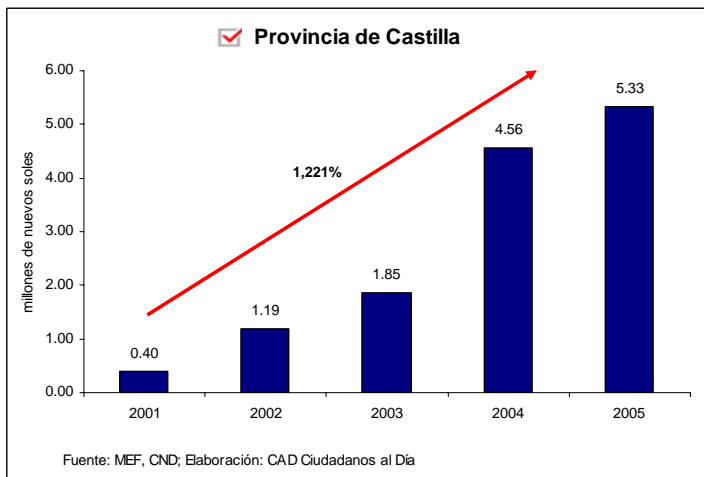
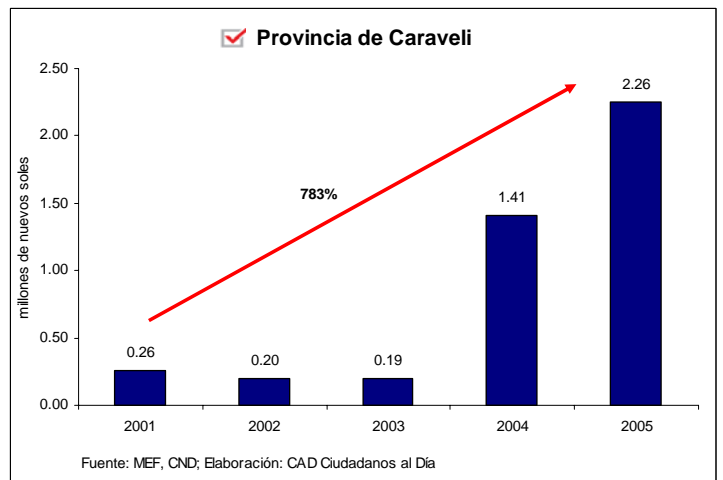
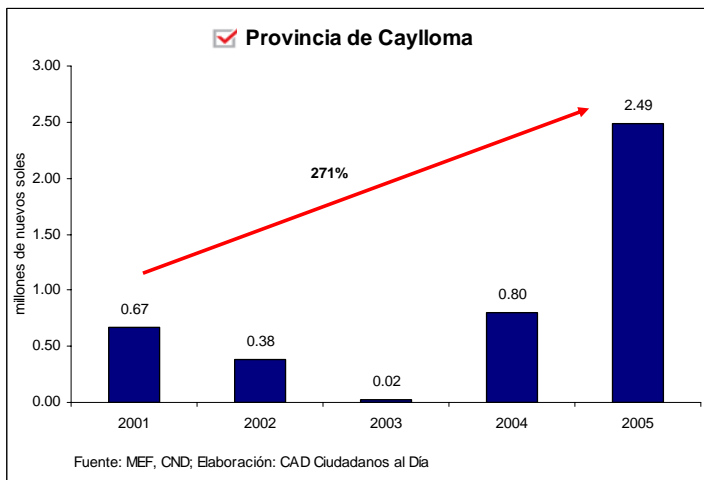
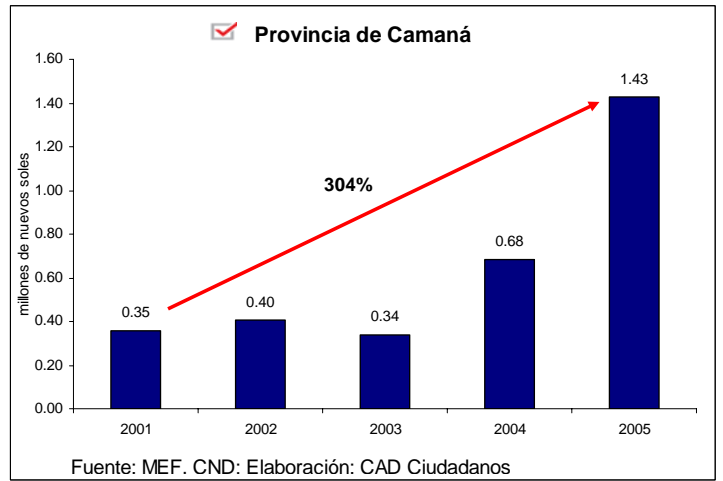
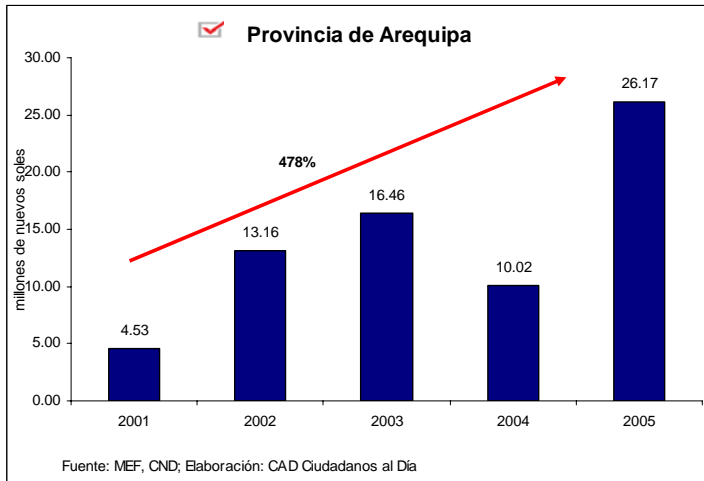
Fuente: Ministerio de Energía y Minas / Elaboración: CaD Ciudadanos al Día

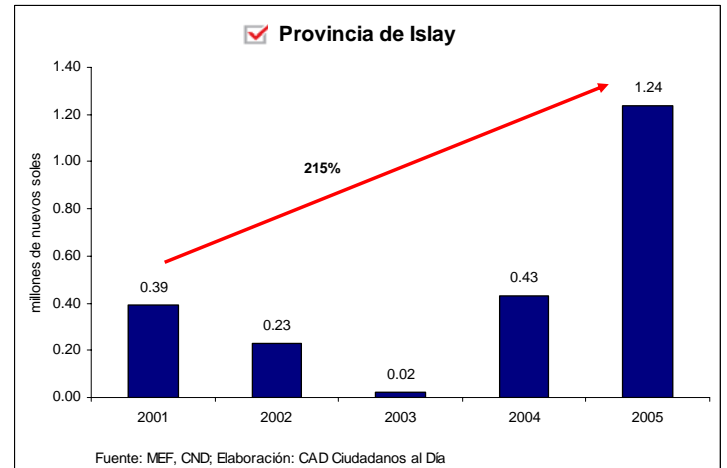
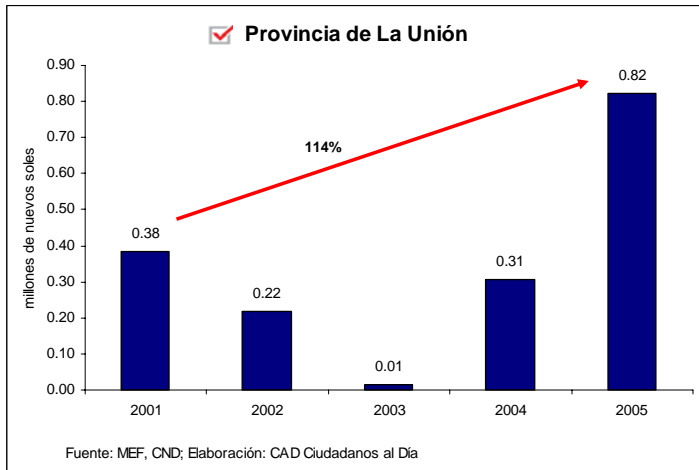
2. Transferencias por concepto de Canon Minero a Arequipa

La ciudadanía tiene derecho a saber cuánto reciben los municipios distritales, provinciales y regionales por concepto de canon minero. Dicha información, constituye una herramienta importante para la vigilancia social de la gestión pública. A continuación, se presentan los montos en soles que se han transferido durante el año 2004 por cada provincia del departamento de Arequipa.



Asimismo, podemos observar la evolución de las transferencias en las provincias que reciben más dinero de canon minero.





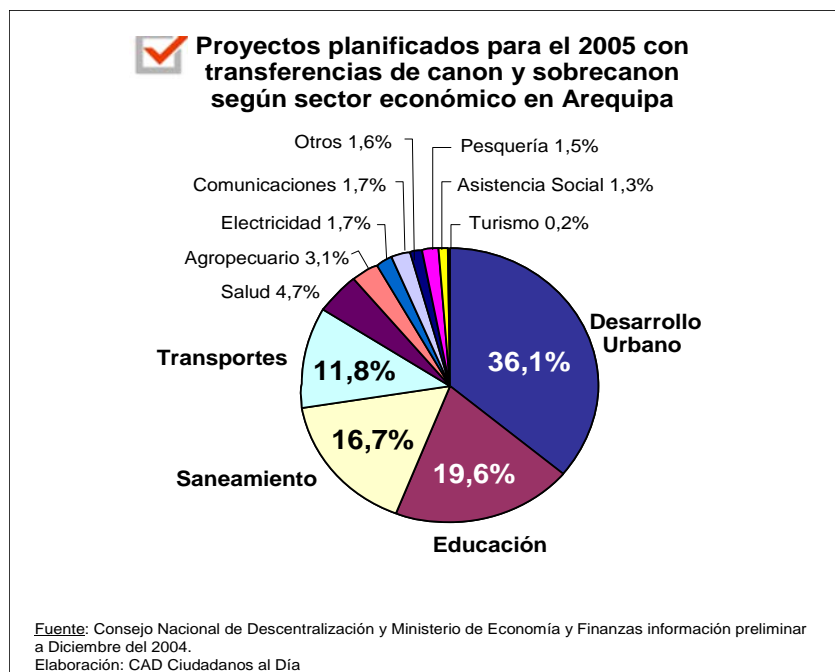
En el Anexo A se presenta información específica de las transferencias de canon minero presupuestadas en el 2005 para el departamento de Arequipa. En el Anexo B se presentan dichas transferencias para todo el 2004 indicando para cada entidad beneficiaria (gobierno regional, provincial, distrital y universidad), el Presupuesto de Apertura 2004, el Gasto en Inversión y Capital presupuestado para el 2004, los índices de distribución del canon minero y los índices de desarrollo humano.

¿Están pagando canon minero todas las empresas? ¿Cómo garantizar que los recursos del canon se usen eficazmente en el desarrollo local? ¿Qué podemos hacer los ciudadanos y comunicadores?

3. Proyectos planificados para el 2005 en Arequipa con transferencias de canon

Actualmente no hay manera de saber en qué se invierten los montos del canon minero en Arequipa puesto que no hay una sub cuenta que desagregue el destino de las transferencias de canon minero en los diferentes proyectos para los que son utilizadas. Solamente se cuenta con información para los Gobiernos Regionales, a nivel agregado, es decir, de la ejecución de canon y sobre canon. Para el caso de los gobiernos provinciales y distritales, no existe información, ni siquiera a nivel agregado. Para obtener estos datos es necesario esperar a que la Contaduría los publique, lo cual por lo general se hace con casi dos años de retraso. Es por esta razón que CAD propone dos medidas: (1) la creación de una sub cuenta que brinde información exclusiva acerca de las obras que se desarrollan con las transferencias del canon minero y (2) la inclusión de los municipios en el SIAF Municipal.

Ahora bien, el Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas, presenta información agregada sobre el destino de todos los tipos de canon. Así, según esa fuente, los gobiernos regionales utilizaron el 82% de los montos transferidos por canon y sobrecanon para inversión. 8% fue gastado en bienes y servicios, 6% en inversiones financieras y 4% en otros gastos de capital. En el presente año, el gráfico presenta la distribución de proyectos según sector económico en el departamento de Arequipa.



Más específicamente, en el cuadro siguiente se pueden apreciar los tipos de proyectos planificados según sub-sector económico y qué monto provenientes del canon y sobrecanon se destina a cada uno.

<input checked="" type="checkbox"/> Proyectos planificados para el 2005 con transferencias de canon y sobrecanon según sector y sub-sector económico en Arequipa		
Sector Económico	Sub-Sector Económico	Total presupuestado en nuevos soles de Canon y Sobrecanon
Transportes	01-Carretera Afirmada Constr. Rehabil. Mntto.	416,592
	03-Camino rural Constr. Mntto.	1,019,687
	04-Puente Constr. Rehabil. Mntto.	461,328
	05-Trocha Constr. Mntto.	410,307
	Total	2,307,914
Comunicaciones	04-Apoyo a la comunicación	340,828
	Total	340,828
Electricidad	04-Electrific. Urbana y Rural	340,898
	Total	340,898
Saneamiento	01-Agua Potable Constr. Ampliac. Mejoram.	2,618,889
	03-Saneamiento básico	128,002
	04-Desagüe Constr. Ampliac. Mejoram.	398,100
	05-Relleno Sanitario Constr.	66,251
	07-Letrinas y Baños Públicos Constr. Mntto.	63,000
	Total	3,274,242
Desarrollo Urbano	01-Locales Comunes Constr. Ampliac. Mejoram.	1,208,646
	03-Calles Constr. Rehab. Mejoram.	2,949,312
	04-Infraes. Urbana y Rural Construc., Rehab., Mejoram.	2,357,257
	05-Servicios Públicos Infraestr. Mantén.	83,188
	06-Plan Director, Ordenam. Urbano y Rural	354,217
	07-Catastro	3,882
	99-Otros	129,473
	Total	7,085,975
Educación	01-Centro Educativo Constr. Ampliac.	343,173
	03-Infraest. Deportiva Construc. Mejoram. Ampliac.	3,208,204
	04-Equipamiento diversos	71,027
	05-Centro Educativo Mejoram. Rehab.	224,207
	13-Apoyo a la Educación Escolar	3,500
	Total	3,850,111

✓ Proyectos planificados para el 2005 con transferencias de canon y sobrecanon según sector y sub-sector económico en Arequipa

Sector Económico	Sub-Sector Económico	Total presupuestado en nuevos soles de Canon y Sobrecanon
Salud	01-Centro de Salud Construc. Acabado y Ampliac.	601,811
	03-Puesto de Salud Construc. Acabado y Ampliac.	268,579
	09-Equipamiento-Centros y Puestos de Salud	62,000
	Total	932,390
Agropecuario	01-Infraestruc. Riego	57,087
	03-Apoyo a la Produc. Agropec.	236,962
	04-Forestación, Reforestación	32,830
	06-Canales de Riego Constr. Rehab.	88,251
	07-Defensas Ribereñas	178,760
	99-Otros	19,000
	Total	612,890
Asist. Social	01-Apoyo Social y Obras de Emergencia	147,919
	04-Apoyo a Comunidades	97,505
	Total	245,424
Turismo	04-Construc. Mejoram. de Infraest. Turística	30,345
	Total	30,345
Pesquería	04-Apoyo a la acuicultura, Piscigranjas, Pesca	297,415
	Total	297,415
Otros	03-Prom. Act. Product., Artesanales	77,879
	05-Gest. Admin. Proyectos	4,122
	99-Otros	230,141
	Total	312,142
	Total general	19,630,574

Fuente: Consejo Nacional de Descentralización y Ministerio de Economía y Finanzas información preliminar a Diciembre del 2004
Elaboración CAD Ciudadanos al Día

Con el objetivo de hacer un seguimiento más preciso y detallado, en el Anexo C, se presentan los proyectos y obras a ejecutarse en Arequipa por distritos y provincias.

**¿Son estas obras las que se necesitan en nuestra región?
¿Cómo y cuándo serán ejecutadas?
¿En qué status se encuentran? ¿Quiénes son los
proveedores y ejecutores de dichas obras? ¿Se han
realizado concursos públicos para elección de
proveedores? ¿Se han considerado las obras y proyectos
priorizados en el presupuesto participativo?**

Tareas Pendientes

Son más de veinte los actores, públicos y privados, que participan en la generación, cálculo, distribución, destino, uso y vigilancia del canon minero. Garantizar que los recursos del canon se traduzcan en desarrollo local y sostenible es tarea del conjunto de esos actores tanto públicos como privados. A fin de facilitar el seguimiento de los roles de cada uno, a continuación se presentan las principales acciones pendientes en su agenda:

Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)

- ✓ **Facilitar la coordinación** entre las distintas fuentes de cooperación y las autoridades locales, así como la priorización de proyectos de desarrollo en que puede participar la cooperación internacional.

- ✓ **Franquear el acceso a nuevas fuentes de cooperación** para las autoridades locales que impulsan proyectos de desarrollo consensuados y que adoptan buenas prácticas gubernamentales.
- ✓ **Promover que recursos de cooperación** sean destinados a generar empleo adecuado relacionado con la utilización de los recursos del canon y a generar capacidades.
- ✓ **Constituir una mesa de coordinación** con las entidades receptoras de fondos de cooperación que tengan relación con la creación de capacidades y apoyo a entidades gubernamentales locales.

Banco de la Nación

- ✓ **Dar a conocer los estados de cuenta** de los municipios distritales, provinciales, gobiernos regionales y universidades, a fin de permitir el monitoreo del gasto que estos realizan de las transferencias que reciben del canon minero y de los saldos que quedan en sus respectivas cuentas, incluyendo los intereses que los fondos generan, así como aquellos montos que no fueron invertidos al final de cada ejercicio.
- ✓ En el caso de que la Ley del Fondo de Compensación del Canon Minero sea aprobada, el Banco de la Nación deberá **garantizar la seguridad de los excedentes de canon minero** que deberán ser guardados en cuentas a nombre de cada gobierno local y regional, acumulando intereses para su posterior transferencia en épocas en que el canon minero no llegue al nivel mínimo de las bandas que establece el fondo.

Ciudadanía y Sociedad Civil

- ✓ Realizar seguimiento y **vigilancia social** de la gestión de los gobiernos locales y regionales. Esta tarea compete a la sociedad civil, universidades, medios de comunicación y ciudadanía en general.
- ✓ Colaborar en la construcción de **consensos locales** respecto al uso del canon en proyectos de inversión con valor agregado y efecto multiplicador para el progreso local y regional.
- ✓ Insistir en la **responsabilidad política de las autoridades** electas para con sus votantes.
- ✓ Buscar **incrementar la eficiencia, eficacia y sobre todo la efectividad** de los Consejos de Coordinación Regional (CCR) y los Consejos de Coordinación Local (CCL) – éstos últimos, tanto distritales como provinciales – para ayudar a establecer alianzas entre el Gobierno Central, los Gobiernos Regionales, las municipalidades, la empresa privada y la Sociedad Civil para promover el desarrollo equitativo y sostenible. Esto supone que estén en capacidad de plantearse objetivos globales y no que actúen exclusivamente como un *lobby* público.
- ✓ **Capacitación para la participación ciudadana.** La participación de la población en la definición de prioridades se suele restringir a la etapa de concertación. La voz del actor local participante suele ser marginada por ciertos interlocutores de la comunidad que se atribuyen mayor capacidad profesional. De ahí que resulte necesario fortalecer los espacios de diálogo existentes acompañados de información de calidad de modo que sus voces cobren la legitimidad requerida dentro y fuera de dichos espacios.
- ✓ **Visión compartida y planes de desarrollo consensuados.** Se necesita construir consensos locales respecto del futuro de la región, las condiciones que se deben desarrollar para lograr esa visión y como el canon minero puede contribuir con valor agregado y efecto multiplicador, al progreso local y regional. En ese sentido, conviene impulsar planes de desarrollo consensuados, en cuya formulación participen los distintos actores sociales, incluyendo las autoridades, la sociedad civil y las empresas de la zona. Ello pasa por orientar los esfuerzos locales hacia la articulación de una visión de desarrollo común. Impulsar Talleres de Competitividad Regional o de Visión Compartida constituye un paso importante en esa dirección.

Colegios Profesionales

- ✓ Aportar desde su esfera profesional a la **construcción de una visión de futuro** compartido para su región y localidad.

- ✓ Realizar seguimiento y **vigilancia social** de la gestión de los gobiernos locales y regionales, con particular incidencia desde su esfera profesional sobre los proyectos de inversión pública.
- ✓ Colaborar en la construcción de **consensos locales** respecto al uso del canon en proyectos de inversión con valor agregado y efecto multiplicador para el progreso local y regional.
- ✓ Buscar **incrementar la eficiencia, eficacia y sobre todo la efectividad** de los Consejos de Coordinación Regional (CCR) y los Consejos de Coordinación Local (CCL) – éstos últimos, tanto distritales como provinciales – para ayudar a establecer alianzas entre el Gobierno Central, los Gobiernos Regionales, las municipalidades, la empresa privada y la Sociedad Civil para promover el desarrollo equitativo y sostenible. Esto supone que estén en capacidad de plantearse objetivos globales y no que actúen exclusivamente como un *lobby* público.

Consejo Nacional de Descentralización

- ✓ Mensualmente, **difundir y presentar de manera efectiva** y fácilmente accesible al ciudadano las transferencias para cada distrito, provincia, universidad y gobierno regional en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas. Si bien el CND publica en su página web mensualmente todas las transferencias que realiza a los gobiernos locales y regionales, ella no es fácilmente ubicable y es muy complicada de navegar. Lo anterior implica, además de publicar mensualmente la información de las transferencias en la página web, desarrollar mecanismos de comunicación asertiva para que dicha información sea de fácil acceso y comprensión para los ciudadanos.
- ✓ Exigir a las autoridades locales, como requisito para el desembolso de las transferencias, la elaboración de un **plan de inversión** y un plan estratégico.
- ✓ Implementar **mecanismos de transparencia**, previos y concurrentes al gasto del canon minero que permitan una adecuada gestión institucional la vigilancia ciudadana.
- ✓ Establecer incentivos que **promuevan sinergias** entre los receptores del canon minero en los distintos niveles de gobierno, con el objetivo de unir sus fondos para el desarrollo de obras de mayor envergadura que permitan el desarrollo de mayor población.

Congreso de la República

- ✓ En la Ley del Presupuesto de la República 2006, condicionar las transferencias del canon minero a mayores niveles de transparencia, con el objetivo de que los gobiernos locales, a través del **SIAF Municipal**, brinden información acerca de sus presupuestos (ejecutados y por ejecutar), uso de los recursos del canon minero (proyectos, obras, etc.) y el nivel de empleo generado por las obras financiadas con sus recursos. Establecer además, que a partir del siguiente año de distribución, las autoridades locales, como requisito previo al desembolso por parte del CND, elaboren líneas de base, planes de inversión y planes estratégicos con lo cual se podría luego monitorear y evaluar la gestión de la autoridad. (Ello no significa que el CND se convierta en un Ministerio del Plan si no que contribuya al incremento de la transparencia.)
- ✓ Establecer incentivos que **promuevan sinergias** entre los receptores del canon minero en los distintos niveles de gobierno, con el objetivo de unir sus fondos para el desarrollo de obras de mayor envergadura que permitan el desarrollo de mayor población.
- ✓ Impulsar la aprobación de la **Ley del Fondo de Contingencia del Canon** para que ésta pueda ser implementada lo antes posible, dada la coyuntura de bonanza de los precios internacionales de los metales.
- ✓ Modificar la Ley del Canon con dos objetivos: (i) permitir que dichos recursos financien la generación de capacidades locales, y (ii) permitir que la distribución se realice de acuerdo a los **Estudios de Impacto Ambiental y Social**, de tal modo que las comunidades efectivamente impactadas por la actividad minera reciban transferencias por concepto de canon minero.
- ✓ Promover una iniciativa legal que permita que las inversiones que realicen las empresas mineras en el desarrollo de capacidades locales puedan ser **deducidas de los pagos de impuesto** a la renta que la empresa debe hacer.

- ✓ Asegurar que cualquier nueva propuesta legislativa que tenga por objetivo modificar el marco legal del Canon Minero cuente con un adecuado análisis de **costos / beneficios** así como mecanismos de consulta y participación previos a ser sometidos a aprobación con el fin de incorporar las voces de todos los actores involucrados así como garantizar que la propuesta no genere distorsiones presupuestales.

Consucode

- ✓ **Colaborar con las entidades descentralizadas** (regiones y municipalidades receptoras del canon) a fin de generar capacidades para que los procesos de selección se conduzcan adecuadamente.
- ✓ **Revisar el sistema de adquisiciones** y contrataciones, especialmente de los procesos de selección y licitación, a fin de evitar la proliferación de impugnaciones que hacen inoperativa la contratación oportuna por parte de las autoridades locales de proveedores para la ejecución de obras de inversión con el canon minero.

Contaduría de la Nación

- ✓ Brindar información actualizada del presupuesto ejecutado de los gobiernos locales
- ✓ Promover sistemas contables que permitan un análisis más minucioso sobre el destino del canon minero en particular y no agregado (canon y sobre canon).

Cooperación Internacional

- ✓ **Condicionar los préstamos** que otorguen a mayores niveles de transparencia por parte de las entidades que apliquen a éstos.
- ✓ Promover que las entidades que reciben apoyo de la cooperación internacional **busquen sinergias** en los diferentes proyectos que tienen.
- ✓ Apoyar en la **creación de capacidades** locales a efectos de poder efectuar adecuados estudios de inversiones en proyectos, en particular aquellos que promuevan el desarrollo local sobre la base del uso de recursos renovables.
- ✓ **Promover la vigilancia** ciudadana de la gestión gubernamental

Empresas Mineras

- ✓ Impulsar a **nivel gremial** la publicación de información agregada de los pagos de impuestos y otros tributos pagados por la actividad minera al Estado.
- ✓ Contribuir proactivamente a **dar a conocer** la situación del canon y los montos recaudados por el fisco de la actividad minera.
- ✓ Aportar en la formulación técnica de los **perfiles de proyectos** de inversión y apoyar a las autoridades locales en la elaboración de los estudios de factibilidad respectivos.
- ✓ Colaborar en el **desarrollo de capacidades locales** para la puesta en marcha de proyectos de inversión que permitan a las comunidades desarrollarse y ser sostenibles más allá de la existencia de la minería. Ello se puede lograr a través de la firma de convenios de colaboración interinstitucional.
- ✓ Facilitar información sobre el cumplimiento de sus **Estudios de Impacto Ambiental y Social**.
- ✓ Colaborar con el **desarrollo de mecanismos y capacidades** de generación de consensos y solución de controversias a nivel local.

Fondempleo

- ✓ **Priorizar proyectos de capacitación de trabajadores** y promoción del empleo que tengan que ver con la creación de capacidades en las regiones en las que aplica el Fondo y que reciben canon minero, de tal manera que los recursos provenientes de éste sean adecuadamente utilizados.

Gobiernos Locales

- ✓ **Adoptar el SIAF Municipal** por iniciativa propia, para facilitar el monitoreo en cuanto a las transferencias recibidas por concepto de canon minero, su uso y destino en proyectos de inversión que beneficien a toda la comunidad.
- ✓ Promover la **participación ciudadana** en la toma de decisiones acerca de las obras que se desarrollen con las transferencias de canon minero.
- ✓ **Rendir anualmente cuentas** acerca del uso y destino del canon minero de manera detallada especificando los rubros inversiones, personal, endeudamiento, gastos administrativos, etc. para que la información sea útil y comparable.
- ✓ Contribuir a desarrollar una **visión consensuada del futuro** de la zona, tomando en cuenta las ventajas comparativas y oportunidades que se presentan para ésta.
- ✓ Presentar en julio de cada año, el presupuesto para el año siguiente con los **proyectos de inversión** que se propone llevar a cabo, debidamente declarados viables.
- ✓ **Ejecutar proyectos de inversión** que hayan sido evaluados y concertados con la población y formen parte del Plan de Desarrollo Concertado, con el fin de asegurar que sean consistentes con la visión consensuada del futuro de la zona.

Gobiernos Regionales

- ✓ **Dar a conocer** las transferencias efectivamente recibidas por concepto de canon minero, y el uso que se da a estas transferencias, en proyectos de inversión que beneficien a toda la comunidad.
- ✓ Promover la **participación ciudadana**, a través de comités de vigilancia, y veedurías ciudadanas, en la toma de decisiones acerca de las obras que se desarrollen con las transferencias de canon minero.
- ✓ **Presentar en julio** de cada año, el presupuesto para el año siguiente con los proyectos de inversión que se propone llevar a cabo, debidamente declarados viables.
- ✓ **Rendir anualmente cuentas** acerca del uso y destino del canon minero de manera detallada especificando los rubros inversiones, personal, endeudamiento, gastos administrativos, etc. para que la información sea útil y comparable.

Instituto Nacional de Estadística e Informática

- ✓ **Revisar** los índices de necesidades básicas insatisfechas y población, utilizando los datos del censo de población y vivienda 2005 que se viene realizando a nivel nacional.
- ✓ **Hacer pública** la información sobre población y necesidades básicas insatisfechas, de la forma más didáctica posible, para que la sociedad civil pueda comprender la manera en que se calcula la distribución del canon minero.

Ministerio de Economía y Finanzas

- ✓ **Crear una sub cuenta presupuestal / contable** para cada tipo de canon que permita a los ciudadanos conocer datos exclusivamente de las inversiones realizadas con el canon minero y no solamente a nivel agregado de canon y sobre canon.
- ✓ En junio de cada año, hacer públicos los cálculos correspondientes a los **índices de distribución** del canon minero haciendo explícito cada uno de los componentes para dicha estimación.
- ✓ Mensualmente, difundir de manera efectiva haciendo públicas las **transferencias para cada distrito, provincia, universidad y gobierno regional** en coordinación con el Consejo Nacional de Descentralización.
- ✓ **Publicar oportunamente** los montos a ser transferidos por concepto de canon minero para que los ciudadanos cuenten con la información necesaria para monitorear el uso eficiente de estos fondos.
- ✓ Establecer incentivos para el **mantenimiento de obras** y proyectos de inversión. Resulta necesario afinar mejor la convergencia entre los Sistemas Nacionales de Presupuesto Público ya que actualmente, para efectos presupuestales, no es obligatoria la necesidad de priorizar el mantenimiento de las obras ya realizadas. Si bien Ley de Crédito Suplementario N° 28562 establece que el 2005 hasta un 20% del Canon Minero puede ser destinado a gastos de mantenimiento y que las universidades

también pueden destinar recursos a obras de infraestructura e equipamiento, ello no exige ni incentiva la priorización del mantenimiento de las obras y proyectos ya ejecutados, generando incentivos para que se realicen nuevas obras en detrimento de la calidad de mantenimiento de las ya realizadas.

- ✓ Garantizar la **viabilidad de los proyectos** a ser financiados con recursos del canon minero, exigiendo que para que aquellos sean presupuestados para el ejercicio siguiente deban haber sido declarados viables antes de julio del año anterior.
- ✓ Promover una iniciativa legal que permita que las inversiones que realicen las empresas mineras en el desarrollo de capacidades locales puedan ser **deducidas de los pagos de impuesto** a la renta que la empresa debe hacer.
- ✓ Impulsar la adopción del sistema de información centralizado, administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas, que permita monitorear el uso de los recursos municipales (**SIAF Municipal**) de manera que se pueda contar con información oportuna acerca del uso de los recursos del canon minero a nivel de gobiernos locales.
- ✓ Impulsar iniciativas que busquen **familiarizar a la población** con el tema del canon minero, brindarle acceso a los datos constantemente, capacitarla e involucrarla en la gestión de sus autoridades locales.
- ✓ **Promover mecanismos** que permitan a nivel de gobiernos locales una vigilancia sobre el destino del canon minero en particular y no agregado en canon y sobre canon.
- ✓ **Impulsar la coordinación de las políticas sectoriales de gasto** en los diferentes niveles de gobierno a fin de permitir la articulación y sinergia que eviten el gasto innecesario de recursos e incrementen la eficiencia en la inversión. Actualmente no se cuenta con una política nacional de gasto que permita promover el gasto eficiente, tanto en el sentido de no realizar gastos excesivos, como en el de coordinar entre diferentes niveles para lograr economías de escala y ahorros significativos que permitan optimizar el gasto y desarrollar proyectos de mayor envergadura que beneficien a una mayor cantidad de ciudadanos. Así, la ausencia de esos mecanismos de coordinación puede llevar a debilitar y menoscabar la implementación de políticas nacionales en materia de salud y educación, por ejemplo.

Ministerio de Energía y Minas

- ✓ **Hacer seguimiento** del uso y destino del canon minero y difundir información amigable para la población sobre la materia.
- ✓ Hacer seguimiento y difundir las **Evaluaciones de Impacto Ambiental y Social** por parte de las empresas mineras.
- ✓ Difundir con mayor celeridad los resultados de su **sistema de auditorías** y fiscalización ambiental, especificando aquellos casos que habiendo apelado el sector decidió efectivamente revisar la sanción.
- ✓ Revisar el **arreglo institucional** en virtud del cual el Ministerio aprueba la reglamentación sectorial, otorga las concesiones, aprueba los Estudios de Impacto Ambiental y Social, fiscaliza su cumplimiento y decide en apelación acerca de las sanciones impuestas.
- ✓ **Promover la formalización**, estableciendo mecanismos efectivos de promoción y fiscalización para incrementar el número de empresas mineras formales, lo cual redundará en mayor Impuesto a la Renta de la actividad minera y por ende mayores recursos de Canon Minero
- ✓ **Mejorar la base de datos** de ubicación georeferencial de las zonas de extracción de las empresas mineras con el fin de evitar inducir a errores en los índices de distribución que toman como base dicha ubicación. En los últimos tres años se han tenido que modificar los índices de distribución por correcciones de información del Minem.
- ✓ **Impulsar mayores niveles de transparencia corporativa** de las empresas del sector.
- ✓ **Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI)**. El Perú es el primer país en América Latina que ha decidido participar de esta iniciativa, la cual se basa en el uso transparente y prudente de los recursos provenientes de la extracción de recursos naturales. Se debe solicitar a las empresas mineras y al Estado para que brinden información acerca de los tributos que pagan las empresas mineras, sus estados financieros, sus volúmenes de extracción, entre otros.

Ministerio de Justicia

- ✓ **Acceso a normas legales.** Generar mecanismos para franquear acceso gratuito a nivel nacional a través de la web a las normas legales, de manera que las autoridades locales puedan conocer y estar informadas del desarrollo del marco legal.

Periodistas y comunicadores sociales

- ✓ **Investigación de información faltante.** Aún se necesita contar con más y mejor información oportuna acerca de: (i) presupuestos distritales (ejecutados y por ejecutar), (ii) uso de los recursos del canon (proyectos, obras, etc.), (iii) nivel de empleo tercerizado generado por las obras financiadas con recursos del canon.
- ✓ **Vigilar la implementación del SIAF Municipal.** Los Gobiernos Locales no han implementado sistemas informáticos ni prácticas recurrentes, accesibles para la ciudadanía, que permitan verificar la ejecución de sus proyectos de inversión. Tampoco existen fuentes oficiales que reporten cómo se utilizan los recursos de los distintos tipos de canon. En consecuencia, no son posibles ni un monitoreo detallado ni un control ciudadano eficaz del destino del canon minero a nivel local. El MEF viene impulsando la inclusión voluntaria por parte de los municipios locales en el sistema de información centralizado que facilite un seguimiento mensual del uso del canon (SIAF municipal, paralelo al sistema de tesorería que actualmente administra el MEF). Dada la magnitud de las cifras del canon minero y el año electoral, debería condicionarse en el Presupuesto de la República 2006, la transferencia del canon minero a la adopción del SIAF-Municipal.
- ✓ **Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI).** El Perú es el primer país en América Latina que ha decidido participar de esta iniciativa, la cual se basa en el uso transparente y prudente de los recursos provenientes de la extracción de recursos naturales. Se debe solicitar a las empresas mineras y al Estado para que brinden información acerca de los tributos que pagan las empresas mineras, sus estados financieros, sus volúmenes de extracción, entre otros.
- ✓ **Producir información amigable para la población.** En el diseño de cualquier sistema de información para el seguimiento del canon debe tomarse en cuenta el nivel educativo y las características culturales de la audiencia local. La información que se brinda debe ser realmente comprensible, relevante y útil para el ciudadano, presentada de forma "amigable". Ello supone que el periodismo local entable una buena relación con las autoridades para que éstas, en actitud proactiva y facilitadora, tengan una voluntad real de transparencia que vaya más allá del formalismo de cumplir con el mandato legal, voluntad que en términos generales no se percibe a nivel nacional. Es importante tomar en cuenta que para el caso de provincias se debe poner especial atención en el periodismo radial, que es el que prima en cuanto a transmisión de información y opinión.
- ✓ **Impulsar la transparencia corporativa.** Requerir a las empresas para que den información sobre la situación del canon y los montos recaudados por el fisco de la actividad minera así como sobre el cumplimiento de sus Estudios de Impacto Ambiental y Social.
- ✓ **Difusión.** Por lo general, la ciudadanía desconoce los alcances y el sistema de distribución y gasto de los recursos del canon, y esta situación crea confusiones y limita la posibilidad de una participación ciudadana verdaderamente informada. Ello evidencia la escasez de información al respecto y explica la dificultad de monitorear el uso del canon. No bastaría con que existiese un SIAF Municipal y se cumpliera con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Resulta imperioso impulsar un periodismo que busque familiarizar a la población con el tema, facilitarles datos constantemente, y así involucrarla en la gestión de sus autoridades locales y oportunidades de desarrollo.
- ✓ **Comunicación.** Hace falta institucionalizar mecanismos de diálogo y participación que resuelvan las inquietudes de los pobladores beneficiados con el canon. Solo así los ciudadanos percibirán los beneficios del empleo de dichos recursos. Habría que indagar quiénes y cómo están comunicando respecto al canon minero y cuáles son las demandas de la población y de los actores implicados en la actividad minera, entre otros aspectos. Si bien existen estudios preliminares, sería conveniente elaborar un diagnóstico comunicacional minucioso que abarque todas las zonas mineras. Esto

proporcionaría las herramientas iniciales para configurar una nueva relación entre los grupos de interés vinculados a la minería.

- ✓ **Mecanismos de solución de conflictos.** La ausencia de espacios de diálogo así como una baja producción de información de calidad ocasionan la persistencia de tensiones. Por otro lado, el hecho de que se piense en fórmulas de diálogo solo en los momentos de crisis, haciendo de ellas instrumentos ocasionales, dificulta la construcción de consensos y resta legitimidad a los procesos de negociación que pudieran iniciarse. Como muchos conflictos sociales nacen del desconocimiento o malentendidos, un elemento clave para su prevención consiste en promover buenas prácticas de comunicación e información. Esto representa un reto y una responsabilidad para los comunicadores sociales.

Presidencia del Consejo de Ministros

- ✓ Impulsar la Iniciativa de **Transparencia en las Industrias Extractivas** (EITI por sus siglas en inglés). Si bien el Perú ha manifestado su interés en participar de esta iniciativa, no existe voluntad política real para impulsar la coordinación intersectorial al interior del gobierno ni para dar pasos importantes a favor de mayores niveles de transparencia.
- ✓ Impulsar la **coordinación de las políticas sectoriales** del gasto en coordinación con el MEF.
- ✓ Promover una iniciativa legal que permita que las inversiones que realicen las empresas mineras en el desarrollo de capacidades locales puedan ser **deducidas de los pagos de impuesto** a la renta que la empresa debe hacer.

Proinversión

- ✓ Asesorar a los Gobiernos Regionales y Locales para que a partir de los recursos del canon, puedan convertirse y competir en la **atracción de nuevas** inversiones privadas.
- ✓ Asesorar a los Gobiernos Regionales y Locales en la **promoción de proyectos** viables de inversión.
- ✓ Brindarles información con la finalidad de puedan realizar sus **planes estratégicos** de promoción de inversión.

Sistema Nacional de Inversión Pública

- ✓ Revisar el proceso para lograr la **declaración de viabilidad** de un proyecto de inversión, tomando en cuenta la realidad local.
- ✓ Establecer incentivos para **priorizar el mantenimiento de obras** y proyectos de inversión. Resulta necesario afinar mejor la convergencia entre los Sistemas Nacionales de Presupuesto Público ya que actualmente, para efectos presupuestales, no es obligatoria la necesidad de priorizar el mantenimiento de las obras ya realizadas.
- ✓ **Garantizar la viabilidad** de los proyectos a ser financiados con recursos del canon minero, exigiendo que para que aquellos sean presupuestados para el ejercicio siguiente deban haber sido declarados viables antes de julio del año anterior.

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria

- ✓ **Hacer pública** la información agregada actualizada respecto de los tributos pagados por el sector minero, desglosándolos por tipo de tributo para que los ciudadanos puedan monitorear los montos que correspondan, de acuerdo con estas cifras, a las transferencias de canon minero. El entregar información agregada por sectores no viola la reserva Tributaria establecida en el Artículo 85° del Decreto Supremo N° 135-99-EF.
- ✓ **Hacer pública** la labor de fiscalización que lleva a cabo de manera que genere confianza en la población acerca de su eficacia y de su rol tuitivo.
- ✓ Promover la formalización de empresas, estableciendo mecanismos efectivos de promoción y fiscalización para **incrementar el número de empresas mineras formales**, lo cual redundará en mayor Impuesto a la Renta de la actividad minera y por ende mayores recursos de Canon Minero

Universidades públicas

- ✓ **Hacer públicas** tanto las transferencias que reciben de canon minero, como las inversiones que realizan con estos montos. De acuerdo con la Ley del Canon, el dinero del canon minero que corresponde a las universidades debe ser usado para la investigación. Sin embargo, en el Portal de Transparencia del MEF no se detalla este dato.
- ✓ Desarrollar un plan **de investigación concertado** que permita, en conjunto, materializar sinergias y concretar oportunidades con especialistas de otras universidades, en favor del desarrollo de las zonas impactadas por la minería.

¡De todos depende que el dinero proveniente del canon minero sea utilizado adecuadamente en pro del desarrollo de nuestras localidades!

Finalizando, miremos la coyuntura... en el 2006 tendremos elecciones nacionales, regionales y municipales... ¿Cómo logramos que los buenos funcionarios continúen y, en su caso, que los nuevos no cambien lo bueno realizado? ¿Cómo evitar el mal uso de los recursos públicos durante el proceso electoral?

Fuentes

- ✓ Informes técnicos de Proyectos de Obras Públicas
- ✓ Actas, Sesiones y Presupuesto Participativo
- ✓ Informes CAD (Para acceder a los informes CAD, puede visitar el portal web www.ciudadanosaldia.org o escribir a vigilacanon@ciudadanosaldia.org)
Nro.37 – Marzo 2004 “El Canon Minero en el Presupuesto 2005”
Nro. 31 – Julio 2004 “El Canon Minero en el Perú”
Nro. 30 – Junio 2004 “Aporte de los Sectores Económicos a la Recaudación Tributaria”
- ✓ Portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas
- ✓ Portal Web del Consejo Nacional de Descentralización
- ✓ Portal Web del Ministerio de Energía y Minas
- ✓ Sociedad Nacional de Minería

Para Dialogar

Inversión del canon

- ¿En qué se está invirtiendo el canon minero?
- ¿Por qué los recursos del canon minero sólo pueden invertirse en obras y no en desarrollo de capacidades?

Relación entre obra priorizada y desarrollo

- ¿En qué aporta la obra priorizada al desarrollo?
- ¿Las obras priorizadas son las que necesita la población? (la plaza de armas o la carretera)
- ¿Qué relación hay entre la obra y las necesidades sentidas de la población?
- ¿La obra priorizada aporta al desarrollo local, regional o macroregional?
- ¿Qué concepción, visión y propuestas de desarrollo hay detrás de las obras priorizadas?

- ¿Las obras de inversión ejecutadas con recursos del canon minero son visibles para la población?

Gestión pública de los recursos del canon minero

- ¿Cómo usar eficazmente los recursos del canon minero?
- ¿Las autoridades y funcionarios/as públicos están en capacidad para una gestión eficaz de uso de los recursos del canon minero?
- ¿Están en capacidad de elaborar los expedientes técnicos que se requieren?

Acceso y transparencia de la información pública

- ¿El Estado hace accesible y transparente la información sobre el canon minero?

Circuito del canon minero

- ¿Qué actores participan en los diferentes momentos del circuito del canon minero? ¿Cómo están siendo visibilizados sus roles?
- ¿Cómo deben ser interpelados los diferentes actores que participan en el circuito del canon minero?

Participación y vigilancia ciudadana

- ¿La población ha participado en la toma de decisión respecto a las obras priorizadas? ¿Mediante qué mecanismos?
- ¿Se está trabajando con la población criterios para calificar su participación en el debate y toma de decisiones respecto a las obras que se deben priorizar?
- ¿Cómo se está promoviendo la vigilancia ciudadana en la gestión de los recursos del canon minero? ¿Cómo se está calificando a la población para ello?

Anexos

Anexo A

Transferencias de Canon Minero en el 2005 al departamento de Arequipa

Anexo B

Transferencias de Canon Minero en el 2004 al departamento de Arequipa

Anexo C

Proyectos planificados para el 2005 con transferencias de canon y sobrecanon según provincias y distritos del departamento de Arequipa

¿Cómo usar los anexos?

Por ejemplo (1). Para el caso del distrito de Andagua, provincia de Castilla, como vemos en el Anexo A, el 98% del total de canon transferido es del canon minero, esto es, S/. 276,673 nuevos soles. Por otro lado, vemos en el Anexo B, que recibió más de S/. 210 mil nuevos soles en el 2004. Es decir, este año, Andagua estaría recibiendo S/. 66 mil soles más que lo que recibió el año pasado por concepto de canon minero. ¿En qué se invertirá todo este dinero? Yendo al Anexo C, podemos contestarnos esta pregunta y observamos que dicho distrito ha destinado S/. 150,000 de estos recursos a la construcción del palacio municipal y S/. 60,000 a la construcción de estadios. ¿Acaso Andagua no tienen planificado proyectos de inversión?

Por ejemplo (2). Para el caso del distrito de Mariscal Cáceres, provincia de Camaná, como vemos en el Anexo A, ha recibido S/. 120,354 nuevos soles, de los cuales el 87% proviene del canon minero, esto es, S/. 104,452 nuevos soles. Por otro lado, vemos en el Anexo B, que recibió más de S/. 44 mil nuevos soles por canon minero en el 2004. Es decir, este año, Mariscal Cáceres estaría recibiendo casi tres veces más de lo que recibió el año pasado por concepto de canon minero. ¿En qué se invertirá todo este dinero? Yendo al Anexo C, podemos contestarnos esta pregunta y observamos que dicho distrito ha destinado todo ese dinero, es decir, S/. 120,354 nuevos soles a la construcción de parques. Ante este tipo de planificación, nos preguntamos: ¿son parques lo que más necesita la población de Mariscal Cáceres? ¿No tienen planificado proyectos de inversión? ¿Qué va a pasar con Mariscal Cáceres cuando ya no reciba esos montos?

Anexo A

<input checked="" type="checkbox"/> Transferencias de Canon Minero 2005 -- Arequipa Presupuesto de Apertura Según Criterio Geopolítico – En orden alfabético (en Nuevos Soles)			
Departamento - Provincia - Distrito	Canon Minero (nuevos soles)	Total Canon Transferido ⁽¹⁾ (nuevos soles)	Part (%) ⁽²⁾
Total Departamento de Arequipa	24,160,980	26,160,029	92
Gobierno Regional de Arequipa	4,823,754	5,223,564	92
Universidades de Arequipa	1,205,938	1,305,891	92
Arequipa	6,367,483	7,034,134	91
Arequipa	260,760	283,698	92
Alto Selva Alegre	472,897	524,133	90
Cayma	611,853	723,702	85
Cerro Colorado	564,783	617,536	91
Characato	52,785	57,435	92
Chiguata	56,943	60,960	93
Jacobo Hunter	495,750	539,354	92
La Joya	245,957	267,571	92
Mariano Melgar	293,260	319,056	92
Miraflores	291,568	317,238	92
Mollebaya	16,024	17,428	92
Paucarpata	788,619	858,036	92
Pocsi	15,846	17,239	92
Polobaya	28,546	31,126	92
Quequeña	19,259	20,957	92
Sabandia	44,294	48,198	92
Sachaca	165,587	180,115	92
San Juan de Sigwas	13,559	14,748	92
San Juan de Tarucani	56,297	128,386	44
Santa Isabel de Sigwas	24,536	26,696	92
Santa Rita de Sigwas	49,479	53,845	92
Socabaya	292,748	318,497	92
Tiabaya	306,048	326,852	94
Uchumayo	196,787	206,397	95
Vitor	68,270	74,273	92

Transferencias de Canon Minero 2005 – Arequipa
Presupuesto de Apertura
Según Criterio Geopolítico – En orden alfabético
(en Nuevos Soles)

Departamento - Provincia - Distrito	Canon Minero (nuevos soles)	Total Canon Transferido ⁽¹⁾ (nuevos soles)	Part (%) ⁽²⁾
Yanahuara	37,483	40,830	92
Yarabamba	119,273	121,013	99
Yura	260,838	275,836	95
Jose Luis Bustamante y Rivero	517,434	562,979	92
Camana	934,930	1,082,358	86
Camana	171,902	197,991	87
Jose Maria Quimper	81,257	93,617	87
Mariano Nicolas Valcarcel	75,189	86,638	87
Mariscal Caceres	104,452	120,354	87
Nicolas de Pierola	114,957	132,424	87
Ocoña	104,220	125,464	83
Quilca	32,947	37,960	87
Samuel Pastor	250,006	287,910	87
Caraveli	2,233,643	2,355,310	95
Caraveli	157,853	166,251	95
Acari	273,857	290,884	94
Atico	173,819	192,268	90
Atiquipa	56,894	60,440	94
Bella Union	112,494	119,483	94
Cahuacho	69,930	74,285	94
Chala	189,400	198,939	95
Chaparra	188,229	197,474	95
Huanuhuanu	211,928	222,499	95
Jaqui	218,282	231,827	94
Lomas	334,162	338,828	99
Quicacha	147,138	156,284	94
Yauca	99,657	105,848	94
Castilla	5,461,882	5,574,863	98
Aplao	1,104,113	1,128,605	98
Andagua	276,673	282,835	98
Ayo	62,411	63,797	98
Chachas	754,649	764,854	99
Chilcaymarca	69,373	70,919	98
Choco	229,663	234,778	98
Huancarqui	178,561	182,535	98
Machaguay	200,454	204,918	98
Orcopampa	776,314	791,536	98
Pampacolca	572,775	585,559	98
Tipan	97,514	99,686	98
Uñon	43,956	44,934	98
Uraca	776,215	793,498	98
Viraco	319,211	326,319	98
Caylloma	1,363,723	1,530,263	89

☑ Transferencias de Canon Minero 2005 – Arequipa
Presupuesto de Apertura
Según Criterio Geopolítico – En orden alfabético
(en Nuevos Soles)

Departamento - Provincia - Distrito	Canon Minero (nuevos soles)	Total Canon Transferido ⁽¹⁾ (nuevos soles)	Part (%) ⁽²⁾
Chivay	72,654	82,200	88
Achoma	35,870	40,519	89
Cabanaconde	78,788	88,996	89
Callalli	86,562	98,019	88
Caylloma	146,916	165,964	89
Coporaque	34,586	39,070	89
Huambo	40,428	45,706	88
Huanca	149,659	158,375	94
Ichupampa	21,671	24,479	89
Lari	35,247	39,813	89
Lluta	47,102	53,227	88
Maca	33,806	38,190	89
Madrigal	25,609	28,932	89
San Antonio de Chuca	30,526	34,538	88
Sibayo	26,214	29,613	89
Tapay	24,556	27,740	89
Tisco	74,242	83,975	88
Tuti	30,140	34,048	89
Yanque	61,756	69,784	88
Majes	307,391	347,075	89
Condesuyos	534,065	603,837	88
Chuquibamba	71,547	80,891	88
Andaray	23,355	26,431	88
Cayarani	132,435	149,741	88
Chichas	34,657	39,184	88
Iray	17,443	19,722	88
Rio Grande	108,497	122,648	88
Salamanca	39,817	45,018	88
Yanaquihua	106,314	120,202	88
Islay	721,507	868,545	83
Mollendo	259,683	308,133	84
Cocachacra	163,285	196,253	83
Dean Valdivia	120,302	144,559	83
Islay	43,611	57,940	75
Mejia	28,569	34,304	83
Punta de Bombon	106,057	127,356	83
La Union	514,055	581,264	88
Cotahuasi	73,158	82,721	88
Alca	70,239	79,421	88
Charcana	25,577	28,921	88
Huaynacotas	88,863	100,481	88
Pampamarca	52,707	59,597	88
Puyca	91,509	103,472	88

<input checked="" type="checkbox"/> Transferencias de Canon Minero 2005 – Arequipa Presupuesto de Apertura Según Criterio Geopolítico – En orden alfabético (en Nuevos Soles)			
Departamento - Provincia - Distrito	Canon Minero (nuevos soles)	Total Canon Transferido ⁽¹⁾ (nuevos soles)	Part (%) ⁽²⁾
Quechualla	12,473	14,106	88
Sayla	14,139	15,990	88
Tauria	12,548	14,190	88
Tomepampa	27,477	31,069	88
Toro	45,365	51,296	88

(1) Incluye montos transferidos de Canon y Sobrecanon (canon minero, hidroenergetico, gasifero, petrolero, pesquero y forestal)

(2) Participación del canon minero en el total de canon transferido.

Fuente: CAD Ciudadanos al Día sobre la base de la información de MEF

Anexo B

<input checked="" type="checkbox"/> Transferencias de Canon Minero 2004 - Arequipa Presupuesto Ejecutado Según Criterio Geopolítico – En orden alfabético (en Nuevos Soles)							
Provincia Distrito	Canon Minero	Presupuesto de Apertura	Gasto en Inversión y Otros Gastos de Capital	Part. % del Canon Minero en el Presupuesto de Apertura	Part. % del Canon Minero en el Gasto de Inversión y de Capital	Índice de Distribución del Canon Minero	Índice de Desarrollo Humano 2003 ⁽¹⁾
Total Departamento de Arequipa	24,128,730	786,132,525	134,262,918	3	18	0.047	0,6526
Gobierno Regional de Arequipa	4,419,438	472,210,724	39,812,818	1	11	0.012	-
Universidades de Arequipa	1,104,860	84,544,882	4,404,495	1	25	-	-
Arequipa	10,023,160	151,721,568	52,609,692	7	19	0.012	0,6465
Alto selva alegre	955,213	6,243,992	2,653,929	15	36	0.001	0.657
Cayma	414,952	8,921,903	2,948,582	5	14	0.001	0.646
Cerro colorado	406,525	7,467,291	799,219	5	51	0.001	0.649
Characato	37,227	574,038	225,142	6	17	0.000	0.578
Chiguata	35,433	639,271	238,948	6	15	0.000	0.576
Jacobo hunter	533,020	4,839,532	756,518	11	70	0.001	0.638
Jose Luis Bustamante y Rivero	981,698	10,999,139	3,767,993	9	26	0.001	0.653
La joya	157,712	1,808,129	760,249	9	21	0.000	0.617
Mariano melgar	345,226	4,273,077	1,222,400	8	28	0.001	0.650
Miraflores	356,270	4,677,831	1,662,819	8	21	0.001	0.656
Mollebaya	12,660	548,626	306,317	2	4	0.000	0.529
Paucarpata	866,399	12,403,307	4,251,702	7	20	0.002	0.643
Pocsi	10,163	484,519	310,720	2	3	0.000	0.614
Polobaya	18,302	560,716	357,825	3	5	0.000	0.539
Quequeña	14,726	379,560	210,584	4	7	0.000	0.628
Sabandia	35,563	681,115	251,340	5	14	0.000	0.598
Sachaca	157,959	2,817,339	742,861	6	21	0.000	0.630
San juan de siguas	9,249	495,880	328,313	2	3	0.000	0.552
San juan de tarucani	35,110	611,119	354,072	6	10	0.000	0.452

Transferencias de Canon Minero 2004 - Arequipa
Presupuesto Ejecutado Según Criterio Geopolítico –
En orden alfabético
(en Nuevos Soles)

Provincia Distrito	Canon Minero	Presupuesto de Apertura	Gasto en Inversión y Otros Gastos de Capital	Part. % del Canon Minero en el Presupuesto de Apertura	Part. % del Canon Minero en el Gasto de Inversión y de Capital	Índice de Distribución del Canon Minero	Índice de Desarrollo Humano 2003 ⁽¹⁾
Santa isabel de siguas	16,145	596,851	309,563	3	5	0.000	0.566
Santa rita de siguas	32,505	680,354	352,074	5	9	0.000	0.592
Socabaya	359,761	4,350,000	1,168,320	8	31	0.001	0.650
Tiabaya	234,560	1,597,273	547,867	15	43	0.001	0.624
Uchumayo	123,568	866,982	191,747	14	64	0.000	0.502
Vitor	42,830	660,496	349,368	6	12	0.000	0.602
Yanahuara	727,760	5,529,453	2,380,852	13	31	0.000	0.686
Yarabamba	70,541	564,532	294,843	12	24	0.000	0.590
Yura	158,526	1,251,465	604,353	13	26	0.001	0.617
Arequipa	2,873,559	66,197,778	24,261,172	4	12	0.001	0.680
Camana	681,682	8,866,372	3,335,794	8	20	0.002	0.627
Jose maria quimper	204,815	674,854	346,557	30	59	0.000	0.632
Mariano nicolas valcarcel	68,401	678,737	365,601	10	10	0.000	0.615
Mariscal caceres	44,247	702,510	377,063	6	12	0.000	0.612
Nicolas de pierola	61,604	766,514	453,199	8	14	0.000	0.633
Ocoña	68,300	816,139	398,229	8	17	0.000	0.606
Quilca	61,062	552,830	314,071	11	19	0.000	0.601
Samuel pastor	19,335	1,611,938	566,077	1	3	0.000	0.614
Camana	154,217	3,062,850	515,001	5	30	0.000	0.647
Caraveli	1,412,818	8,634,052	3,838,763	16	37	0.004	0.624
Acari	177,806	850,257	316,891	21	56	0.000	0.638
Atico	113,069	605,826	103,797	19	109	0.000	0.642
Atiquipa	36,540	521,249	279,804	7	13	0.000	0.596
Bella union	72,428	589,053	290,189	12	25	0.000	0.600
Cahuacho	44,479	596,052	307,032	7	14	0.000	0.589
Chala	118,954	626,176	342,934	19	35	0.000	0.630
Chaparra	118,837	617,125	350,673	19	34	0.000	0.611
Huanuuanu	133,846	692,958	326,558	19	41	0.000	0.587
Jaqui	136,500	587,392	288,103	23	47	0.000	0.630
Lomas	198,258	510,728	258,806	39	77	0.001	0.627
Quicacha	94,008	590,785	327,084	16	29	0.000	0.589
Yauca	63,176	541,668	220,485	12	29	0.000	0.625
Caraveli	104,917	1,304,783	426,407	8	25	0.000	0.638
Castilla	4,561,174	10,410,406	5,253,941	44	87	0.011	0.573
Andagua	210,132	664,352	275,633	32	76	0.001	0.568
Ayo	47,313	451,985	247,731	10	19	0.000	0.569
Chachas	536,384	737,995	495,140	73	108	0.001	0.471
Chilcaymarca	54,976	516,220	363,914	11	15	0.000	0.529
Choco	178,746	550,374	255,258	32	70	0.000	0.530
Huancarqui	148,469	550,554	205,179	27	72	0.000	0.585
Machaguay	168,093	538,499	305,600	31	55	0.000	0.554
Orcopampa	646,269	896,109	515,196	72	125	0.002	0.522
Pampacolca	465,099	686,628	302,296	68	154	0.001	0.573
Tipan	87,179	515,366	329,816	17	26	0.000	0.589

☑ Transferencias de Canon Minero 2004 - Arequipa
Presupuesto Ejecutado Según Criterio Geopolítico –
En orden alfabético
(en Nuevos Soles)

Provincia Distrito	Canon Minero	Presupuesto de Apertura	Gasto en Inversión y Otros Gastos de Capital	Part. % del Canon Minero en el Presupuesto de Apertura	Part. % del Canon Minero en el Gasto de Inversión y de Capital	Índice de Distribución del Canon Minero	Índice de Desarrollo Humano 2003 ⁽¹⁾
Uñon	33,100	434,435	188,349	8	18	0.000	0.577
Uraca	730,081	1,152,766	572,279	63	128	0.002	0.591
Viraco	266,678	627,021	372,141	43	72	0.001	0.584
Aplao	988,655	2,088,102	825,409	47	120	0.002	0.625
Caylloma	803,714	17,396,841	7,970,877	5	10	0.003	0.584
Achoma	21,216	516,132	298,122	4	7	0.000	0.604
Cabanaconde	46,518	566,226	259,356	8	18	0.000	0.601
Callalli	50,665	653,671	302,946	8	17	0.000	0.573
Caylloma	85,982	1,024,664	286,987	8	30	0.000	0.563
Coporaque	21,087	498,641	280,783	4	8	0.000	0.545
Huambo	23,757	535,102	339,292	4	7	0.000	0.593
Huanca	87,797	614,336	309,594	14	28	0.000	0.581
Ichupampa	13,511	465,674	307,058	3	4	0.000	0.579
Lari	20,826	500,630	271,305	4	8	0.000	0.563
Lluta	27,605	663,878	343,786	4	8	0.000	0.572
Maca	20,144	467,854	250,052	4	8	0.000	0.567
Madrigal	15,421	570,068	401,212	3	4	0.000	0.568
Majes	179,953	4,895,883	1,830,210	4	10	0.001	0.618
San antonio de chuca	17,858	537,141	246,652	3	7	0.000	0.563
Sibayo	15,563	516,655	349,662	3	4	0.000	0.568
Tapay	14,478	525,102	347,356	3	4	0.000	0.545
Tisco	43,447	665,004	249,723	7	17	0.000	0.532
Tuti	17,944	498,660	268,047	4	7	0.000	0.534
Yanque	36,190	625,978	263,253	6	14	0.000	0.534
Chivay	43,751	2,055,542	765,481	2	6	0.000	0.615
Condesuyos	386,000	9,097,843	5,947,975	4	6	0.001	0.563
Andaray	16,167	662,011	493,017	2	3	0.000	0.555
Cayarani	96,213	1,950,162	1,411,316	5	7	0.000	0.489
Chichas	24,596	745,185	548,541	3	4	0.000	0.496
Iray	51,950	587,759	310,160	9	17	0.000	0.601
Rio grande	12,909	1,244,947	816,948	1	2	0.000	0.627
Salamanca	79,695	754,977	394,499	11	20	0.000	0.527
Yanaquihua	27,535	1,415,443	905,380	2	3	0.000	0.547
Chuquibamba	76,936	1,737,359	1,068,114	4	7	0.000	0.598
Islay	430,206	16,057,996	7,003,227	3	6	0.001	0.614
Cocachacra	95,821	2,459,208	1,285,274	4	7	0.000	0.581
Dean valdivia	74,094	1,802,901	1,071,538	4	7	0.000	0.605
Islay	25,958	1,598,856	685,511	2	4	0.000	0.602
Mejia	17,904	1,412,665	685,531	1	3	0.000	0.609
Punta de bombon	62,591	1,695,754	1,081,981	4	6	0.000	0.594
Mollendo	153,838	7,088,612	2,193,392	2	7	0.001	0.635
La Unión	305,678	7,191,841	4,085,336	4	7	0.001	0.518
Alca	42,028	682,391	453,789	6	9	0.000	0.495
Charcana	15,353	512,159	286,213	3	5	0.000	0.569
Huaynacotas	52,095	703,319	420,739	7	12	0.000	0.513

☑ Transferencias de Canon Minero 2004 - Arequipa
Presupuesto Ejecutado Según Criterio Geopolítico –
En orden alfabético
(en Nuevos Soles)

Provincia Distrito	Canon Minero	Presupuesto de Apertura	Gasto en Inversión y Otros Gastos de Capital	Part. % del Canon Minero en el Presupuesto de Apertura	Part. % del Canon Minero en el Gasto de Inversión y de Capital	Índice de Distribución del Canon Minero	Índice de Desarrollo Humano 2003 ⁽¹⁾
Pampamarca	30,937	627,742	308,672	5	10	0.000	0.490
Puyca	53,550	864,850	392,463	6	14	0.000	0.488
Quechualla	7,507	497,220	297,975	2	3	0.000	0.559
Sayla	8,802	481,789	364,362	2	2	0.000	0.549
Tauria	7,430	455,915	328,593	2	2	0.000	0.511
Tomepampa	16,938	518,105	270,232	3	6	0.000	0.555
Toro	26,776	555,558	377,372	5	7	0.000	0.431
Cotahuasi	44,262	1,292,793	584,926	3	8	0.000	0.591

(1) Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2005

Fuente: Portal de Transparencia del MEF, Solicitud de Acceso a la Información al MEF; Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

Anexo C

**☑ Proyectos planificados para el 2005 con transferencias
de canon y sobrecanon según provincias y distritos en Arequipa**

Provincia	Distrito	Proyecto	Total Canon y Sobrecanon del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2005
Arequipa	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	CONSTRUCCION DE LOSAS DEPORTIVAS	200,000
		CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	200,000
		CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	124,133
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	AMPLIACION DE CEMENTERIO MUNICIPAL	33,275
		AMPLIACION DE CENTROS DE SALUD	62,391
		AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	83,188
		CONSTRUCCION DE ALAMEDAS	7,487
		CONSTRUCCION DE ALBERGUES	62,391
		CONSTRUCCION DE CENTRO CIVICO	103,985
		CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	20,175
		CONSTRUCCION DE COLISEOS	41,594
		CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	14,974
		CONSTRUCCION DE PUENTES	34,560
		CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	15,941
		DESARROLLO PRODUCTIVO	77,365
		MEJORAMIENTO DE MERCADO MUNICIPAL	41,594
		PAVIMENTACION DE CALLES	124,782
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	AMPLIACION DE CEMENTERIO MUNICIPAL	41,000
		AMPLIACION DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	41,000
		CONSTRUCCION DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	164,000

☑ Proyectos planificados para el 2005 con transferencias de canon y sobrecanon según provincias y distritos en Arequipa

Provincia	Distrito	Proyecto	Total Canon y Sobrecanon del Presupuesto Inicial de Apertura 2005 (PIA)
		CONSTRUCCION DE ESTADIOS	41,000
		CONSTRUCCION DE LOCALES MUNICIPALES	52,000
		CONSTRUCCION DE PARQUES	30,000
		CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	41,000
		MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	41,000
		MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	41,000
		MEJORAMIENTO DE PARQUES	41,000
		MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	41,000
		PAVIMENTACION DE CALLES	43,536
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO	CONSTRUCCION DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	15,000
		CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	42,435
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIGUATA	AMPLIACION DE CENTROS DE SALUD	60,960
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER	CONSTRUCCION DE PARQUES	57,000
		CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	58,155
		CONSTRUCCION DE PLAZUELAS	65,000
		CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	180,000
		MEJORAMIENTO DE PARQUES	25,000
		MEJORAMIENTO DE PLAZUELAS	40,000
		MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	91,199
		PAVIMENTACION DE CALLES	23,000
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD	85,000
		CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES	220,000
		CONSTRUCCION DE PUENTES	90,000
		PAVIMENTACION DE CALLES	150,000
		REHABILITACION DE LOCALES COMUNALES	17,979
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA	CONSTRUCCION DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	267,571
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS	93,500
		CONSTRUCCION DE LOSAS DEPORTIVAS	73,323
		CONSTRUCCION SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	24,000
		MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	15,007
		MEJORAMIENTO DE ESTADIOS	39,326
		MEJORAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES	17,900
		MEJORAMIENTO DE PARQUES	26,000
		REFORESTACION	30,000
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES	CONSTRUCCION DE PALACIO MUNICIPAL	317,238
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEBAYA	CONSTRUCCION DE ALAMEDAS	734
		CONSTRUCCION DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	4,360
		CONSTRUCCION DE LOCALES COMUNALES	10,164
		MEJORAMIENTO DE PLAZA DE ARMAS	2,170
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA	AMPLIACION DE CENTROS EDUCATIVOS	20,000
		CONSTRUCCION DE COLISEOS	80,000
		CONSTRUCCION DE ESTADIOS	108,943

☑ Proyectos planificados para el 2005 con transferencias de canon y sobrecanon según provincias y distritos en Arequipa

Provincia	Distrito	Proyecto	Total Canon y Sobrecanon del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2005
		CONSTRUCCION DE LOSAS DEPORTIVAS	20,000
		CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES	90,000
		CONSTRUCCION DE PUENTES	100,000
		CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	75,000
		MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	20,000
		MEJORAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD	17,148
		PAVIMENTACION DE CALLES	326,945
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCSI	CONSTRUCCION DE CANALES DE REGADIO	7,247
		CONSTRUCCION DE REPRESAS	9,992
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLOBAYA	CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	14,547
		CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	16,579
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEQUEÑA	AMPLIACION DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	2,500
		MEJORAMIENTO DE CANALES DE REGADIO	3,500
		MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	100
		MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	5,500
		MEJORAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES	5,857
		PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	3,500
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA	CONSTRUCCION SISTEMA DE DESAGUE	48,198
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	180,115
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE SIGUAS	AMPLIACION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	14,748
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE TARUCANI	CONSTRUCCION DE ALBERGUES	128,386
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ISABEL DE SIGUAS	APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	5,631
		DEMARCAION TERRITORIAL	10,000
		REHABILITACION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	11,065
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA RITA DE SIGUAS	CONSTRUCCION DE PALACIO MUNICIPAL	53,845
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA	CONSTRUCCION DE COMEDORES	1,500
		CONSTRUCCION DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	2,000
		CONSTRUCCION DE PARQUES	6,000
		CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	50,497
		CONSTRUCCION SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	3,500
		MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	5,000
		PAVIMENTACION DE CALLES	250,000
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	101,852
		MEJORAMIENTO DE PISCINAS PUBLICAS	180,000
		MEJORAMIENTO DE PUENTES	45,000
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO	AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	76,367

☑ Proyectos planificados para el 2005 con transferencias de canon y sobrecanon según provincias y distritos en Arequipa

Provincia	Distrito	Proyecto	Total Canon y Sobrecanon del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2005	
		PAVIMENTACION DE CALLES	130,030	
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VITOR	CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	74,273	
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA	ARBORIZACION	1,830	
		CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS	1,000	
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	22,000	
		INFRAESTRUCTURA TURISTICA	2,000	
		MEJORAMIENTO DE COMPLEJOS RECREACIONALES	1,000	
		MEJORAMIENTO DE PARQUES	10,000	
		MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	2,000	
		RECUPERACION DEL CENTRO HISTORICO	1,000	
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA	ACTUALIZACION DE CATASTRO MUNICIPAL	3,882	
		CONSTRUCCION DE PLAZUELAS	117,131	
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA	CONSTRUCCION DE LOSAS DEPORTIVAS	1,387	
		CONSTRUCCION DE REPRESAS	20,400	
		CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POSTAS MEDICAS	249,431	
		INFRAESTRUCTURA TURISTICA	4,618	
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	AMPLIACION DE PALACIO MUNICIPAL	50,000	
		CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	10,760	
		CONSTRUCCION DE TERMINAL TERRESTRE	22,938	
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	50,000	
		MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	50,000	
		REHABILITACION DE VIAS URBANAS	100,000	
Camana	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE MARIA QUIMPER	CONSTRUCCION DE COLISEOS	38,618	
		CONSTRUCCION DE LOSAS DEPORTIVAS	4,000	
		CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES	16,000	
		CONSTRUCCION DE VIVEROS MUNICIPALES	7,000	
		MEJORAMIENTO DE PLAZA DE ARMAS	19,999	
		MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	8,000	
		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO NICOLAS VALCARCEL	MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	86,638
		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARISCAL CACERES	CONSTRUCCION DE PARQUES	120,354
		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NICOLAS DE PIEROLA	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	132,424
		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOÑA	CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD	125,464
		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCA	ENCAUZAMIENTO DE RIOS	6,760
			MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	11,200
	MEJORAMIENTO DE LOSAS DEPORTIVAS		20,000	
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR	CONSTRUCCION DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	287,910	
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANA	CONSTRUCCION DE LOCALES COMUNALES	41,797	
		CONSTRUCCION DE MUSEOS	15,000	

☑ Proyectos planificados para el 2005 con transferencias de canon y sobrecanon según provincias y distritos en Arequipa


Provincia	Distrito	Proyecto	Total Canon y Sobrecanon del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2005
		CONSTRUCCION DE PARQUES	8,000
		CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	3,050
		MEJORAMIENTO DE CAMALES	13,000
		MEJORAMIENTO DE PISCINAS PUBLICAS	57,144
		MEJORAMIENTO DE PLAZA DE ARMAS	60,000
Caraveli	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACARI	APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	2,000
		CONSTRUCCION DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES	5,000
		DESARROLLO DE CAPACIDADES	23,000
		EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	2,000
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	9,293
		PROMOCION PESQUERA	248,591
		REFORESTACION	1,000
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATICO	AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	172,574
		APOYO A LA COMUNICACION COMUNAL	2,000
		CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO	1,694
		ELECTRIFICACION URBANA Y RURAL	10,000
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATIQUIPA	IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE BOTIQUINES	6,000
		CONSTRUCCION DE ALAMEDAS	60,440
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNION	AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	27,079
		CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES	67,404
		EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES	25,000
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAHUACHO	CONSTRUCCION DE LOCALES COMUNALES	74,285	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	193,530	
	CONSTRUCCION DE TERMINAL TERRESTRE	5,409	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAPARRA	CONSTRUCCION DE CENTRO CIVICO	197,474	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANUHUANO	EMPEDRAMIENTO DE CALLES	212,499	
	EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	10,000	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAQUI	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	209,210	
	MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	22,617	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS	APOYO A LA COMUNICACION COMUNAL	338,828	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICACHA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	156,284	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUCA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	105,848	
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARAVELI	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO	66,251	
	EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	50,000	
	MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	50,000	
Castilla	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAGUA	CONSTRUCCION DE ESTADIOS	60,000
		CONSTRUCCION DE PALACIO MUNICIPAL	150,000

☑ Proyectos planificados para el 2005 con transferencias de canon y sobrecanon según provincias y distritos en Arequipa

Provincia	Distrito	Proyecto	Total Canon y Sobrecanon del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2005
		MEJORAMIENTO DE LAGUNA DE OXIDACION	69,035
		REHABILITACION DE LOCALES COMUNALES	3,800
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYO	APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	44,224
		CONSTRUCCION DE TROCHAS CARROZABLES	19,573
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS	AMPLIACION DE CENTROS EDUCATIVOS	132,221
		APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA	70,000
		CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	217,519
		CONSTRUCCION DE MINI COMPLEJO DEPORTIVO	61,800
		CONSTRUCCION DE PISCIGRANJAS	48,824
		CONSTRUCCION DE PUENTES	134,570
		DESARROLLO DE CAPACIDADES	20,000
		MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	79,920
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAYMARCA	AMPLIACION DE PUESTOS DE SALUD	2,000
		APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA	2,919
		CONSTRUCCION DE PLAZA DE ARMAS	12,000
		CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	44,000
		ELECTRIFICACION RURAL	10,000
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCO	CONSTRUCCION DE TROCHAS CARROZABLES	234,778
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARQUI	CONSTRUCCION DE COLISEOS	40,000
		CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS	40,000
		CONSTRUCCION DE ESTADIOS	40,000
		CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	22,535
		MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	20,000
		MEJORAMIENTO DE PARQUES	20,000
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHAGUAY	CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	9,362
		REHABILITACION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	195,556
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORCOPAMPA	APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	50,000
		CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	461,536
		ELECTRIFICACION RURAL	200,000
		EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	50,000
		MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	30,000
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPACOLCA	AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	560,321
		CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	8,000
		MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	12,238
		MEJORAMIENTO DE LAGUNA DE OXIDACION	5,000
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIPAN	AMPLIACION DE COMPLEJOS RECREACIONALES	7,299
		CONSTRUCCION DE LOCALES COMUNALES	50,387
		MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	42,000

☑ Proyectos planificados para el 2005 con transferencias de canon y sobrecanon según provincias y distritos en Arequipa


Provincia	Distrito	Proyecto	Total Canon y Sobrecanon del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2005
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UÑON	ELECTRIFICACION URBANA Y RURAL	44,934
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URACA	APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA	75,000
		CONSTRUCCION DE COLISEOS	200,000
		CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS	30,000
		CONSTRUCCION DE LOCALES COMUNALES	56,000
		CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL	200,000
		EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	21,027
		EQUIPAMIENTO DE PALACIO MUNICIPAL	99,473
		MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	84,998
		MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	17,000
		REHABILITACION DE CARRETERAS	10,000
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VIRACO	AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	309,440
		INFRAESTRUCTURA TURISTICA	16,879
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTILLA -APLAO	CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD	120,000
		CONSTRUCCION DE ESTADIOS	200,000
		CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES	30,000
		CONSTRUCCION DE TERMINAL TERRESTRE	93,695
		CONSTRUCCION SISTEMA DE DESAGUE	100,000
		CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	215,000
		MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	50,000
		MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	70,000
		MEJORAMIENTO DE PISCINAS PUBLICAS	50,000
		MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS	35,000
		MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE DESAGUE	90,000
		REHABILITACION DE CARRETERAS	75,000
Caylloma	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACHOMA	EMPEDRAMIENTO DE CALLES	39,671
		RECUPERACION DEL CENTRO HISTORICO	848
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANA CONDE	AMPLIACION DE CENTROS DE SALUD	48,996
		CONSTRUCCION DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	40,000
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALLALLI	APOYO COMUNAL	97,505
		TRANSFERENCIAS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA	514
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYLLOMA	APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	30,000
	CONSTRUCCION DE PUENTES	30,000	
	CONSTRUCCION DE TROCHAS CARROZABLES	40,000	
	ELECTRIFICACION URBANA Y RURAL	65,964	
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE	CONSTRUCCION DE BAÑOS TERMALES	2,648
		CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	36,422
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMBO	AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	45,706

 **Proyectos planificados para el 2005 con transferencias de canon y sobrecanon según provincias y distritos en Arequipa**

Provincia	Distrito	Proyecto	Total Canon y Sobrecanon del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2005
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA	CONSTRUCCION DE LOSAS DEPORTIVAS	158,375
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ICHUPAMPA	MEJORAMIENTO DE ESTADIOS	24,479
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARI	CONSTRUCCION DE COMEDORES	39,813
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUTA	CONSTRUCCION DE PUENTES REHABILITACION DE CANALES DE REGADIO	24,256 28,971
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACA	CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS CONSTRUCCION DE MINICOLISEOS	36,957 1,233
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MADRIGAL	CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS MEJORAMIENTO DE LAGUNA DE OXIDACION	1,396 27,536
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES	CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS PLANEAMIENTO URBANO	2,858 344,217
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO DE CHUCA	CONSTRUCCION DE ALBERGUES	34,538
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIBAYO	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES CONSTRUCCION DE LOCALES COMUNALES EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES EQUIPAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD INFRAESTRUCTURA TURISTICA	10,000 3,613 5,000 6,000 5,000
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY	CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES REHABILITACION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	27,280 460
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TISCO	APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	83,975
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUTI	CONSTRUCCION DE CANALES DE REGADIO MEJORAMIENTO DE CANALES DE REGADIO	15,000 19,048
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANQUE	AMPLIACION DE ESTADIOS	69,784
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA -CHIVAY	REHABILITACION DE CARRETERAS	82,200
Condesuyos	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAY	CONSTRUCCION DE LAGUNA DE OXIDACION	26,431
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYARANI	CONSTRUCCION DE PISCINAS PUBLICAS MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	45,300 104,441
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS	APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA REHABILITACION DE CARRETERAS	15,674 23,510
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAY	AMPLIACION DE SISTEMA DE DESAGUE REHABILITACION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	18,695 1,027
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO GRANDE	CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS CONSTRUCCION DE LETRINAS CONSTRUCCION DE LOCALES COMUNALES CONSTRUCCION DE PUENTES CONSTRUCCION DE TROCHAS CARROZABLES	7,500 3,000 3,297 2,942 95,909

☑ Proyectos planificados para el 2005 con transferencias de canon y sobrecanon según provincias y distritos en Arequipa

Provincia	Distrito	Proyecto	Total Canon y Sobrecanon del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2005
		ELECTRIFICACION URBANA Y RURAL	10,000
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAMANCA	CONSTRUCCION SISTEMA DE DESAGUE	35,018
		MEJORAMIENTO DE PLAZA DE ARMAS	10,000
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAQUIHUA	CONSTRUCCION DE CARRETERAS	15,000
		REHABILITACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	105,202
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA	CONSTRUCCION DE COLISEOS	75,891
		EMPEDRAMIENTO DE CALLES	5,000
Islay	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCACHACRA	APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	5,458
		CONSTRUCCION DE LOSAS DEPORTIVAS	190,795
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DEAN VALDIVIA	CONSTRUCCION DE CAMPOS FERIALES	27,004
		CONSTRUCCION DE ESTADIOS	40,000
		CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	7,555
		REHABILITACION DE CASAS Y CENTROS DE CULTURA	70,000
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ISLAY	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	17,940
		CONSTRUCCION SISTEMA DE DESAGUE	40,000
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJIA	CONSTRUCCION DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	30,182	
	GESTION ADMINISTRATIVA	4,122	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON	AMPLIACION DE PARQUES INFANTILES	60,275	
	CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	39,152	
	CONSTRUCCION SISTEMA DE DESAGUE	27,929	
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY -MOLLENDO	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	308,133	
La Union	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA	CONSTRUCCION DE CARRETERAS	75,092
		CONSTRUCCION DE LOCALES COMUNALES	4,329
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARCANA	REHABILITACION DE CARRETERAS	28,921
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS	CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	100,481
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAMARCA	CONSTRUCCION DE PALACIO MUNICIPAL	553
		REHABILITACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	59,044
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUYCA	CONSTRUCCION DE LETRINAS	60,000
		CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	43,472
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUECHUALLA	AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	14,106
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLA	MEJORAMIENTO DE PLAZA DE ARMAS	15,990
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIA	CONSTRUCCION DE TROCHAS CARROZABLES	14,190
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOME PAMPA	CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	31,069
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORO	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO	25,001
		REHABILITACION DE CARRETERAS	26,295
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	REHABILITACION DE CANALES DE REGADIO	14,485


 **Proyectos planificados para el 2005 con transferencias de canon y sobrecanon según provincias y distritos en Arequipa**

Provincia	Distrito	Proyecto	Total Canon y Sobrecanon del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2005
	DE LA UNION -COTAHUASI	REHABILITACION DE CARRETERAS	68,236
Total general			19,630,574

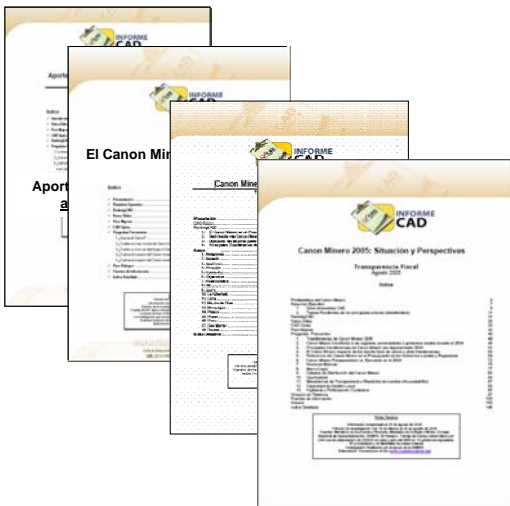
Fuente: Consejo Nacional de Descentralización y Ministerio de Economía y Finanzas información preliminar a Diciembre del 2004
Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

Para mayor información...

Cualquier duda, consulta o necesidad de información que requiera alrededor del tema del canon minero, no dude en contactarnos vía e-mail a vigilacanon@ciudadanosaldia.org o telefónicamente al 01-4402787 / 01-4402788 o por fax al 01-4228541



Puede encontrar la versión electrónica a color de la presente Edición Especial del BoletínCAD en nuestra web.



Además, cuatro informes nuestros abordan el tema del canon minero:

InformeCAD Nro. 39 "Canon Minero 2005: Situación y Perspectivas" (Agosto 2005)

InformeCAD Nro. 37 "El Canon Minero en el Presupuesto 2005" (Marzo 2005)

InformeCAD Nro. 31 "El Canon Minero en el Perú" (Julio 2004)

InformeCAD Nro. 30 "Aporte de los Sectores Económicos a la Recaudación Tributaria" (Junio 2004)

Para acceder gratuitamente a estas y otras publicaciones de CAD, visite nuestra página web www.ciudadanosaldia.org

Reciente publicación del Informe N°39 "Canon Minero 2005: Situación y Perspectivas" Agosto 2005

BoletínCAD
Editora: Beatriz Boza

Para mayor información, escriba a:
vigilacanon@ciudadanosaldia.org

CAD - Ciudadanos al Día
Av. A. Alexander 2523 (ex. Nicaragua)
Lince, Lima - 14, Perú
Telefonos: (51) 1 440-2787
(51) 1 440-2788
Fax: (51) 1 4228541